

Noticias de Enfermería

I.S.S.N.: 1130-2410 • NÚMERO 111 • ABRIL-JUNIO 2017

Enfermería Solidaria

Día Internacional de la Enfermería

Día Nacional de **Atención Primaria**

Rincón de Ocio del **Hospital Clínico**

Entrevista a José Mª Abad, director del Hospital General de la Defensa de Zaragoza







Noticias de Enfermería

AÑO XIX • NÚMERO 111 ABRIL-JUNIO 2017

- Director:
 - Juan José Porcar Porcar
- Coordinador de contenidos: Adrián Matute
- Consejo de redacción:

Emmanuel Echániz Serrano Raúl Juárez Vela M.ª Carmen Gracia Cirugeda Blanca Giménez Alcántara A. Carmen Longares Longares Belén Val Lechuz Inmaculada Marco Arnau Beatriz Sánchez Hernando Ana Rosa Molina Morales Asunción Andía Navarro Rosa María Lafuente Maza

■ Edita

organización Colegial de Enfermería en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral. Edificio Torresol. 50005 Zaragoza. Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774. prensa@ocez.net • www.ocez.net

■ Diseño y maquetación:

Litocian, S.L. Tels. 976 792 325 / 608 401 415 litocian@litocian.com

■ Imprime:

Litocian, S.L.
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26
50180 Utebo (ZARAGOZA)
Tels. 976 792 325 / 608 401 415
litocian@litocian.com

- Depósito Legal: Z-2.745-97
- I.S.S.N.: 1130-2410
- Indexada en Base de Datos Cuiden, Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el criterio personal de sus autores, sin que Noticias de Enfermería comparta necesariamente las tesis o conceptos expuestos. Ejemplar gratuito

sumario

3 editorial

actualidad

Directorio de Servicios

	Celebración del Día Internacional de la Enfermería	4
	Despedida de la XIII promoción de residentes de la Unidad Docente de Matronas	6
	Día Internacional de la Matrona	6
	VI Jornada de Salud Mental de Aragón	8
	La humanización de los cuidados pediátricos, eje de la II Jornada AEPAN	9
	Día Nacional de Atención Primaria	10
	Día de la Familia de Enfermería 2017	11
	El Colegio se presenta a los futuros profesionales	12
	Los servicios de Urgencias del Salud atendieron a más de 1.600 personas al día en 2016	13
	El "Rincón de Ocio" de Oncología del Clínico	14
	Actividades de formación en el Clínico	16
	Tres zaragozanas obtienen la beca EIR de AMA Seguros	17
	Celebración del Día Mundial de la higiene de manos	17
	Visita de los jubilados a la comarca del Maestrazgo	18
	Lleno total en el curso de suturas de Calatayud	18
	Píldoras de información	19
	Entrevista: José María Abad, director del Hospital General de la Defensa	22
25	colaboración	
	Asociación Malawi-Salud	25
	SEMES ARAGÓN. Seguridad clínica del paciente	28
	La Asamblea de PSN refrenda las cuentas de 2016	31
	X Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza»	33
	Asociación de Asistencia a la Infancia	34
32	enfermería naturista	
	Actividades SEN	32
36	asesoría jurídica	
	Embarazo y Maternidad: derechos laborables de la mujer	36
	en la Administración Pública	
88	ética y deontología	
	Capitulo X: Normas comunes en el ejercicio de la profesión	38
10	agenda	
	Prestaciones Sociales. Normas de colaboración	48
	Prestaciones Colegiales	49

50

Continuar en la dirección correcta

Tras el paso de la estación invernal y acercándonos al ecuador del 2017 desde la Organización colegial hacemos un primer balance de lo acontecido hasta el momento. Si bien no hay sensación de triunfo exultante, la percepción que tiene la Junta de Gobierno es que, a pesar de las dificultades de conciliar vida laboral, colegial y personal, se sigue trabajando. Sin perder el ritmo y sin perder la dirección correcta.

Un camino que lleva, como siempre y de forma más vehemente, a apoyar a nuestros compañeros en todos los frentes abiertos en estos momentos. Tal y como publicamos en la web colegial se ha recurrido al Tribunal Supremo la Resolución del Gobierno de Aragón sobre carrera profesional. Además, la Orden de creación de la categoría de Enfermera/o del Trabajo en el Servicio Aragonés de Salud no corresponde con la forma de legislar de otras Comunidades Autónomas y el derecho general y, por tanto, también se ha emplazado, vía tribunales, a la Administración a rectificar.

La defensa de los especialistas sigue siendo un pilar inquebrantable de este Colegio. Una vez más hemos recibido con alegría la finalización de las residencias de las compañeras Matronas, enfermeras de Salud Mental, pediatras y enfermeras comunitarias. Es necesario seguir profundizando en el reconocimiento de estas categorías y que los políticos legislen en pro de dar a estos nuevos perfiles profesionales un lugar donde desempeñar el conocimiento adquirido.

La Enfermería es un grado y así va a seguir siendo. El fantasma de la reforma educativa universitaria (el famoso "3+2" del Ministerio) se ha estrellado ante la evidencia de que el actual plan académico de la profesión es la evolución natural y necesaria. No podemos retroceder a los tiempos de la Diplomatura. Y mucho menos cuando nuestro grado se complemente posteriormente con estudios de máster, doctorado o EIR. Por ello, la decisión de excluir a Enfermería de esta nueva reforma nos llena de alivio. El camino seguido hasta aquí no ha sido fácil. Por eso, las organizaciones profesionales estaremos pendientes de que la titulación no sufra menoscabo alguno.



Mayo también ha traído este año un suceso excepcional, el Congreso Internacional de Enfermería de Barcelona. Una cita histórica para la Enfermería española, la cual, ha estado en primera línea defendiendo nuestra eficiencia, eficacia y profesionalidad. A todas las compañeras y compañeros que han visto recompensados sus esfuerzos teniendo la oportunidad de presentar pósters o comunicaciones en este magnífico foro, una vez más: felicidades.

Se acerca el verano, pero el ritmo no baja en la sede colegial. Las nuevas promociones de Enfermería zaragozana pronto estarán inmersas en la primera línea de la sanidad, cuidando y demostrando todo su potencial. Y para cuando nos necesiten, aquí estaremos.

Feliz verano, un abrazo a todas y todos.

Juan José Porcar Porcar Presidente





Celebración del Día Internacional de la Enfermería

El Colegio acogió el pasado día 11 de mayo los actos para conmemorar el Día Internacional de la Enfermería, que cada año se celebra el 12 de mayo. Este año, la Organización colegial ha decidido apoyar económicamente un proyecto de promoción de la salud. En esta primera edición, la Fundación Down de Zaragoza ha sido el colectivo agraciado.

l acto, celebrado en el Salón de Actos de la institución, fue presentado por el vicepresidente **Emmanuel Echániz** quien posteriormente cedió la palabra a la vocal de Salud Mental, **Inmaculada Marco**, encargada de la primera ponencia: "Enfermería. Una voz para liderar alcanzando los objetivos de desarrollo sostenible" (lema del ICN para este 2017).

Durante su intervención, la vocal de Salud Mental relató que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) fueron adoptados por Naciones Unidas en 2015 para reemplazar a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) pero van mucho más allá con el fin de afrontar temas que afectan a las personas, el planeta, la prosperidad, la paz. "La enfermera debe garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, de manera que resulta claro que la enfermería tiene un gran papel que desempeñar en relación con este objetivo", manifestó Marco.

Durante su intervención, Inmaculada Marco defendió que los profesionales "deben enseñar al mundo qué es lo que

estamos haciendo, cómo estamos trabajando para facilitar el acceso a la sanidad" y añadió que "hoy sabemos que la salud no depende del acceso a los servicios sanitarios más que en alguna medida. La mala salud es atribuible a la desigualdad de condiciones en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen".

Lo que influye fundamentalmente en la salud es lo que se ha denominado "determinantes sociales de la salud". Estos son: la alimentación, el agua, la vivienda, la educación, la energía, el transporte, las infraestructuras, el desarrollo social, la protección medioambiental, la gobernanza... Es por ello que la labor de las enfermeras también tiene una gran repercusión en la consecución de otros ODS, como los relativos a la educación y la pobreza, que se consideran determinantes sociales de la salud (DSS).

"Las enfermeras mejoramos la salud de las personas comprendiendo la relación existente entre las condiciones de vida en sentido más amplio y la salud, tanto individual como de la población general. Las enfermeras



al aplicar nuestros conocimientos podemos evitar el fallecimiento de niños y madres, mejorar la alimentación, mejorar la calidad de vida, garantizar que los niños van a la escuela; poner fin a la violencia y la opresión; podemos favorecer la justicia social... y contribuir a construir un mundo más saludable y mejor", concluyó la vocal.

Segunda ponencia y entrega del Premio

Por su parte, **María Lourdes de Torres Aured**, enfermera responsable de la Unidad Funcional de Dietética y Nutrición del Hospital Miguel Servet y Royo Villanova fue la encargada de impartir la segunda conferencia bajo el título: "La enfermera como educadora en dieta equilibrada y alimentación sostenible". En ella ha afirmado que el actual modelo nutricional asentado en los países occidentales no sólo ahonda en la malnutrición con el consiguiente aumento de fenómenos como la obesidad y diversas patologías relacionados con la falta de hábitos saludables sino que no es respetuoso con el medioambiente y no es socialmente justo. Por ello, es necesario que la educación de los más pequeños no sólo esté centrada en un consumo equilibrado de los alimentos si no en un ejercicio de pedagogía acerca de qué comer y cómo comerlo.

De Torres Aured recalcó la necesidad dotar al organismo humano de buenos "ladrillos" -en alusión al consumo de agua- y volvió a recordar la importancia de extremar la vigilancia respecto de su consumo a ancianos dado que estos no tienen recuerdo de sed. Además, puso en valor que las dietas deben ser "personalizadas y autónomas" y que la preparación de los alimentos debe pivotar en la idea de que "la dietética es salud, bienestar, pero también es gastronomía".

Una vez finalizada la intervención de Marilourdes de Torres, los representantes de la Fundación Down Zaragoza tomaron la palabra, una vez recibido el cheque de manos de la vocal de Geriatría del Colegio, **Ana Rosa Molina.**

Laura Rodel explicó el Programa de Prevención y Salud Mental para personas con discapacidad intelectual. Este es el programa al que el Colegio de Enfermería de Zaragoza aporta un donativo de 2.500 euros para que continúen desarrollando el calendario de actividades planteado. Los principales objetivos de este programa es mejorar la información de las familias con usuarios con síndrome de Down a cargo, así como mejorar el acceso de éstos a especialistas del ámbito de la Neurología o la Psiquiatría, ya que desde la Fundación se ha detectado una gran dificultad de acceso a estos facultativos. Todo ello, dando especial relieve a la búsqueda de herramientas de prevención y detección precoz.

Por su parte, **Enrique Solano** agradeció el "apoyo económico, moral y ético" brindado por el Colegio de Enfermería en el acto celebrado hoy y ha defendido la necesidad de que organizaciones como las que él representa busquen fórmulas transversales de colaboración con otros colectivos, ya sean profesionales o no, para que la sociedad pueda dar respuestas a las metas que posee este colectivo.





Público asistente al acto.

Despedida de la XIII promoción de residentes de la Unidad Docente de Matronas

Tras dos años de residencia, las seis integrantes de la decimotercera promoción pusieron fin el pasado 19 de mayo a 24 meses de intenso trabajo a las órdenes de sus compañeras obstétrico-ginecológicas. Para el broche de oro a la culminación de tantos esfuerzos, las protagonistas, junto a sus familiares y amigos tuvieron una cita en el Colegio de Enfermería dónde recibieron los diplomas que acredita de forma oficial que son matronas.

En el acto, las nuevas profesionales estuvieron arropadas por la jefa de la Unidad Docente de Matronas de Aragón, **Ana Muñoz**, quien tuvo palabras de cariño para las que hasta ese momento han sido sus alumnas. Además, quiso poner en valor y recordar el trabajo desempeñado en la puesta en marcha de la unidad por **Benita Alonso** y **Sofía Gotor**, ambas jubiladas en el último curso.

Muñoz pidió a sus pupilas que sean compañeras "sin ser sumisas o inferiores, pero tampoco autoritarias o soberbias" y les animó a ganarse el respeto de usuarios y profesionales, ya que "el respeto hay que ganárselo y mantenerlo con el trabajo bien hecho. Con profesionalidad".

También quisieron acompañar a las nuevas matronas el presidente del Colegio de Enfermería, **Juan José Porcar Porcar**; el director general de Asistencia Sanitaria del Gobierno de Aragón, **Manuel García Encabo**; el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, **Francisco León Puy** y la subdirectora enfermera del Área Quirúrgica del Hospital Clínico Lozano Blesa, **Pilar Ibáñez Tenas**.



Relación de Residentes que finalizaron su formación el 19 de mayo de 2017 (XIII Promoción de Zaragoza)

Hospital Universitario Miguel Servet

Estela Ayuso Martín Beatriz Laplaza Soria Judith Pablo Alloza Carmen Serrano Ibáñez

Hospital Clínico Lozano Blesa

Cristina Badel Rubio Lorena Gonzalo Velilla

a Asociación Científica de Matronas de Aragón (ACMA) se adhirió al Día Internacional de la Matrona, que como cada 5 de mayo celebra este colectivo, con el objetivo de resaltar su labor y acompañamiento a las mujeres, este año con el lema: *Matronas, madres y familias: ¡Compañeras de vida!*

Tal y como recoge el comunicado de la International Confederation of Midwifes (ICM): Las profesionales matronas consideran que, al trabajar en colaboración con las mujeres y sus familias, pueden ayudarlas a tomar mejores decisiones sobre lo que necesitan para tener un nacimiento seguro y satisfactorio. Las matronas aragonesas defienden en su

Día Internacional

su papel como "compañeras de vida"

Por ello, la prestación de una atención holística e individualiza de la mujer que abarque los asuntos de su comunidad, teniendo en cuenta la cultura y en la que se integre a la familia son las claves del éxito para conocernos mejor, desarrollar confianza, respeto y promocionar la salud en nuestras comunidades, de la que como matronas y también como madres y familia viajamos en la misma dirección: somos compañeras de vida.







CURSOS, MÁSTERES Y EXPERTOS ON-LINE PARA

ENFERMERÍA

• PUESTA AL DÍA EN ENFERMERÍA SOBRE UCI • CUIDADOS Y ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN UCI EN PACIENTES CON 8,1 PATOLOGÍA RESPIRATORIA Y DIGESTIVA ACTIVIDADES ACREDITADAS POR LA MODALIDAD: ON-LINE • 2 CURSOS **PRECIO** 99 € COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: UCIVA1 • GENERALIDADES EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS: 4,6 **ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA. A DISTANCIA** ACTIVIDAD ACREDITADA POR LA CFCPS DE MODALIDAD: ON-LINE + 1 CURSO **PRECIO** 55 € LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS) CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: EPGEN 5,1 CRÉDITOS ATENCIÓN AL POLITRAUMATIZADO PEDIÁTRICO. A DISTANCIA ACTIVIDAD ACREDITADA POR LA CFCPS DE MODALIDAD: ON-LINE • 1 CURSO **PRECIO** 55 €

 CUIDADOS Y ACTUACIONES DE ENFERMERÍA EN UCI EN PACIENTES CON PATOLOGÍA CARDIOVASCULAR

• CUIDADOS Y ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN UCI EN PACIENTES CON PATOLOGÍA NEUROLÓGICA E INFECCIOSA

 CUIDADOS Y ACTUACIÓN DE ENFERMERÍA EN UCI EN PACIENTES CON 7,1

PATOLOGÍA TRAUMATOLÓGICA E INTOXICACIONES ACTIVIDADES ACREDITADAS POR LA MODALIDAD: ON-LINE • 3 CURSOS

 CUIDADOS ESTANDARIZADOS DE ENFERMERÍA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE PACIENTES CON DIABETES MELLITUS. A DISTANCIA

PRECIO 55 € LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS) CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: DIABN

CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: UCIVB1

OFERTA Ahorro 190 €

LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS)

CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: EPPOL

Si te matriculas simultáneamente en los bloques nº 1, 2, 3, 4 y 5, el precio de estas 8 actividades es de 199.00 €

+ Regalos promocionales:

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA

TABLET 10", un PULSIOXÍMETRO CON ONDA, un ESTUCHE DE DISECCIÓN y un cheque regalo de 15 € para tu próxima compra.





PRECIO

125 €

 URGENCIAS Y EMERGENCIAS RESPIRATORIAS Y GENERALIDADES **PARA ENFERMERÍA**

5

URGENCIAS EMERGENCIAS CARDIOVASCULARES. GASTROINTESTINALES. NEUROLÓGICAS Y METABÓLICAS **ENFERMERÍA**

 URGENCIAS Y EMERGENCIAS INMUNITARIAS. HEMATOLÓGICAS. ORL, PSIQUIÁTRICAS, GINECOLÓGICAS E INTOXICACIONES PARA **ENFERMERÍA**

ACTIVIDADES ACREDITADAS POR LA COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA

MODALIDAD: ON-LINE • 3 CURSOS CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: EMEV1

ENFERMERÍA ANTE LAS CATÁSTROFES SANITARIAS

TÉCNICAS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS PARA ENFERMERÍA I

TÉCNICAS DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS PARA ENFERMERÍA II

CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: ACTV1 URGENCIAS Y EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS ANTE PATOLOGÍAS

RESPIRATORIAS, NEUROLÓGICAS E INTOXICACIONES. A DISTANCIA ACTIVIDAD ACREDITADA POR LA CFCPS DE

LA COMUNIDAD DE MADRID (SNS)

ACTIVIDADES ACREDITADAS POR LA

COMISIÓN DE FORMACIÓN CONTINUADA

MODALIDAD: ON-LINE • 1 CURSO CÓDIGO DE MATRICULACIÓN: EP2R

Títulos propios expedidos por la UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS (UNIVERSIDAD PÚBLICA DE MADRID).

MODALIDAD: ON-LINE • 3 CURSOS

PRECIO 55 €

PRECIO

7,1

7,6

8,8

120 €

OFERTA

Ahorro 116 €

Si te matriculas simultáneamente en los bloques nº 6, 7 y 8, el precio de estas 7 actividades es de 179,00 €

+ Regalos promocionales:

SET DE DIAGNÓSTICO, un PULSIOXÍMETRO CON ONDA y un cheque regalo de 15 € para tu próxima compra.



MÁSTERES Y EXPERTOS ON-LINE















1. Máster de Enfermería en Nefrología y Hemodiálisis. 1.500 horas-60 ECTS.

2. Máster de Enfermería en Pediatría y Neonatología. 1.500 horas-60 ECTS.

3. Máster de Enfermería en Urgencias y Emergencias. 1.500 horas-60 ECTS.

4. Experto Universitario de Enfermería en Cuidados Críticos. 750 horas-30 ECTS.

5. Experto Universitario de Geriatría para Enfermería. 750 horas-30 ECTS.

6. Experto Universitario de Enfermería en Patología Vascular. 750 horas-30 ECTS.

MÁSTER: PRECIO. 1.400 €. DURACIÓN.

EXPERTO: PRECIO. Entre 690 y 800 €. **DURACIÓN.** 5 meses.

Opción de pago fraccionado, disponibles durante todo el año en varias ediciones.

Promoción válida desde el 27 de marzo hasta el 25 de junio de 2017 (ambos inclusive).













VI Jornada de Salud Mental de Aragón

I Palacio Villahermosa de la capital oscense acogió el pasado 19 de mayo la sexta edición de la Jornada de Salud Mental de Aragón. Esta iniciativa se organiza cada año por la Unidad Docente de Salud Mental de Aragón en colaboración con la Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón (Aenesma).

En este acto se aúna la divulgación de la especialidad enfermera y sirve como broche de oro para las enfermeras residentes que finalizan sus dos años de especialización. Las enfermeras **María Ordóñez Arcau** y **María Dolores Salto López**, que han realizado su residencia en Huesca, defendieron los proyectos "la intervención grupal de enfermería en diversos dispositivos de salud mental" y "Evaluación de un programa piloto de Tratamiento Asertivo Comunitario en personas con Transtorno Mental Grave", respectivamente.

Por su parte, **Laura Baeza Pastor**, que realizó su residencia en Teruel, ha defendido el trabajo "Intervención enfermera en patrón del sueño alterado en niños con TDHA" y **Rebeca Gil Salvador**, que también ha realizado su residencia en el Bajo Aragón, presentó "Déjame que te acompañe. Programa de seguimiento en TMG y cuidador principal por Enfermería de salud mental".

Las EIR de Zaragoza, **Silvia Rodríguez Carro** y **Verónica Barranco Martínez** defendieron de forma conjunta el proyecto *"Estudio para la detección de necesidades en padres con Trastorno Mental Grave"*.

Además de las presentaciones de los trabajos de las residentes, la Jornada se cerró con una conferencia impartida por **Armando Colomer Simón**: "Unidad Docente de Enfermería Especialista en Salud Mental de Aragón" y, posteriormente para finalizar, se celebró una mesa redonda bajo el título "Conectando cuidados en Salud Mental" a cargo de **José Carlos Azón Belarre** y **Montse Berga Celma.**



Imagen de las residentes que presentaron sus trabajos, a las puertas del Palacio Villahermosa de Huesca.



La humanización de los cuidados pediátricos, eje de la II Jornada AEPAN

I pasado 19 de mayo la Asociación de Enfermería Pediátrica de Aragón y Navarra celebró en el centro Joaquín Roncal de la capital aragonesa sus segundas jornadas. Bajo el título "Humanizando los cuidados pediátricos", AEPAN puso sobre la mesa una intensa programación que acaparó todo el día. Con más de un centenar de inscritos la actividad de las enfermeras pediátricas volvió a acaparar una gran atención entre las profesionales rubricando un nuevo éxito de participación en los actos promovidos por esta asociación.

Los encargados de abrir la cita fueron la presidenta de la Asociación de Enfermería Pediátrica de Aragón y Navarra, **Marta Espartosa Larrayad**, acompañada por **Teresa Villanueva**, enfermera pediátrica y Medalla de Oro al Mérito Profesional 2017, y el presidente de la Organización colegial zaragozana, **Juan José Porcar Porcar.**

En las palabras que brindaron al auditorio durante la apertura, la presidenta de AEPAN manifestó el éxito alcanzado al haber logrado dotar al programa del fondo y forma que se deseaba creando así una actividad donde la "humanización" no sólo fuese el título si no que todos los contenidos girasen en torno a ella. Por su parte, Teresa Villanueva quiso poner su experiencia personal y profesional



como ejemplo para refrendar la necesidad de continuar dando a los menores recién nacidos unos cuidados lo más adecuados a sus necesidades, pero potenciando el rol a desempeñar por sus progenitores. En su turno, el presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza aprovechó para felicitar a la Asociación por su trayectoria hasta el momento y animó a las presentes a "arrimar el hombro" junto a las compañeras que ya forman parte de AEPAN, ya que "sumando" es la única forma de poder ejercer "presión" y "ser escuchado" por las Administraciones públicas.

Como novedad respecto a la anterior edición (celebrada ésta en la sede del Colegio de Enfermería) la cita de este año contó con talleres prácticos que versaron sobre: "Extracción y gestión de la leche materna. Relactación y otros sistemas alternativos de alimentación. Cuidados de pecho", a cargo de **Teresa Villanueva**; "RCP básica pediátrica", impartido por **Claudia Orden Rueda**, **Irene Gil Hernández**, **Paula Madurga Revilla** y **Mercedes Domínguez Cajal** y "PNL para profesionales de Enfermería", por **Juani Abadía**.

Estos talleres tuvieron lugar en dos sesiones. La primera impartida en horario de mañana se extendió desde las 12.30 horas hasta la hora de comer (14.00 horas) y la segunda a partir de las 19.00 horas hasta la finalización de la jornada que se produjo a las 20.30 horas con la clausura a cargo de **Carmen Chaverri Alamán** de la Dirección de coordinación asistencial de Enfermería del Salud.

Intensa actividad en las últimas semanas

La Jornada de mayo no es la única actividad formativa que ha organizado la Asociación de Enfermería Pediátrica de Aragón y Navarra en las últimas semanas. El pasado 25 de abril, el colectivo de enfermeras pediatras organizó una actividad bajo el título "Jornada de nutrición infantil en Atención Primaria para Enfermería". Celebrada en el Salón de Actos de la sede colegial contó con una nutrida participación de profesionales y se desarrolló desde las 16.30 horas hasta las 21.00 horas.

El programa de dicha cita se organizó en torno a varias ponencias que de forma transversal abordaron la temática elegida abordándola desde diferentes ópticas que fueron desde recién nacidos con poco peso hasta cómo se debe abordar la problemática de la

obesidad en los menores. La primera ponencia corrió a cargo de la enfermera **Beatriz Pina Marqués** habló sobre "Lactancia materna: de la teoría a la práctica"; en segundo lugar, **Gerardo Rodríguez Martínez** presentó el tema "Alimentación del recién nacido de bajo peso tras el alta hospitalaria".

Tras un breve descanso, la jornada amplió sus miras de la mano de **Marisa Vidal** y su ponencia sobre alimentación complementaria y hábitos saludables. Como cierre e intervención previa al acto de clausura, la presidenta de AEPAN, Marta Espartosa Larrayad presentó una ponencia titulada "Abordaje de la obesidad infantil en la consulta de Atención Primaria".



Día Nacional de Atención Primaria

Colegios profesionales sanitarios, sociedades y asociaciones científicas, sindicatos, estudiantes y pacientes, juntos por una Atención Primaria de calidad

I Colegio de Médicos de Zaragoza acogió el pasado 19 de abril la presentación de la "radiografía" que, sobre el estado de la Atención Primaria en Aragón se ha llevado a cabo. Dicha acción fue realizada de manera conjunta por los Colegios de Médicos de la Comunidad Autónoma, el Colegio de Enfermería y el de Farmacéuticos de Zaragoza, las Sociedades Científicas de Pediatría y de Atención Primaria, la Asociación de Enfermería Comunitaria, el Foro Aragonés de Pacientes y el Consejo de Estudiantes de Medicina.

En su intervención, la representante de la Organización colegial en el ámbito de la Enfermería Comunitaria y de Familia, **Beatriz Sánchez**, defendió tres líneas a seguir:

Puesta en valor de la figura de la Enfermera Familiar y Comunitaria: Es necesario poner fin a la política de traslados en masa desde centros hospitalarios hacia los centros de salud de profesionales con amplia experiencia en atención especializada, pero que poco o nada saben de la Atención Primaria. En la actualidad, disponemos de enfermeras especialistas en Enfermería Familiar y Comunitaria

formadas para, entre otras cosas, aumentar la calidad de los cuidados de AP, potenciar la educación para la salud, mejorar la salud comunitaria.

Equipos multidisciplinares: El paciente debe estar en el centro, en el centro de salud. Sitio donde no va a ser atendido sólo por un profesional aislado, sino por un equipo de profesionales que trabajan de manera consensuada y coordinada, mejorando la calidad de la atención y su seguridad. Dejémonos de individualismos y reconozcamos el trabajo en equipo que se viene realizando.

Educación para la salud y Salud Comunitaria: Se debe poner al paciente en el centro, pero no sólo al paciente enfermo, también al paciente sano, empoderándolo y haciéndole responsable de su propia salud. Es necesario invertir más esfuerzos en promoción de la salud, prevención de la enfermedad desde la participación comunitaria.

Por su parte, la vocal de Atención Primaria del Colegio de Médicos de Zaragoza, **Carmen Puig**, ha señalado que la Atención Primaria es el eje del sistema sanitario, y así debe ser reconocida a todos los efectos: incremento presupues-



Beatriz Sánchez, en el atril, durante su intervención en el Día Nacional de Atención Primaria



tario, dotación adecuada de recursos humanos, de las plantillas, aumento de la capacidad de realización de pruebas diagnósticas...

Puig ha defendido que la Atención Primaria debe liderar la gestión de los procesos del enfermo crónico dentro del sistema sanitario y social, incluyendo la coordinación con el nivel hospitalario, centros geriátricos y de discapacitados, asociaciones de pacientes... Asimismo, ha recordado que la formación en Atención Primaria debe empezar en la universidad, con la creación de un área de competencias en Medicina de Familia y la definición de competencias específicas de Pediatría de AP en la formación de pregrado, adecuando los criterios de acceso a la docencia universitaria a la realidad de la Atención Primaria.

Finalmente ha indicado que se debe facilitar el acceso de los profesionales de AP a las actividades formativas y promover la investigación teniendo en cuenta las características propias de dicho nivel asistencial.





DÍA DE LA FAMILIA DE ENFERMERÍA 2017

I próximo 17 de junio, a partir de las 12.00 horas, celebraremos en el Parque de Atracciones el Día de la Familia de Enfermería. Si quieres pasar un excepcional día de fiesta con tus hijos y amigos, habrá diversión asegurada para todas las edades. Conviviremos en una jornada inolvidable de la que incluso puede que los niños se lleven algún regalo de los muchos que serán sorteados al final de la comida de mediodía.

El número de invitaciones está limitado a **seis por colegiado**. Todos los precios son subvencionados por el Colegio de Enfermería. Información e inscripciones en el Colegio. ¡Os esperamos!



Vale Pulsera Superdiversión13,50		
Menú infantil + pulsera	17,00	
Menú adulto + pulsera	23,00	
Sólo menú adulto	16,00	
Sólo menú niños	11,00	

MENÚ ADULTO

Paella Ternasco sobre lecho de patatas Tarta San Marcos con helado Café Agua y Vino

MENÚ INFANTIL

Pasta Hamburguesa con patatas fritas Helado Agua

Se ruega comunicar en el Colegio cualquier alergia o intolerancia alimentaria con el fin de solicitar al Parque de Atracciones un menú alternativo para los asistentes

El Colegio se presenta a los futuros profesionales

os alumnos de cuarto curso de Enfermería de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge han recibido sendas visitas de la organización colegial durante los pasados meses de abril y mayo. Las charlas, que tienen carácter anual, buscan, como primer objetivo, dar a conocer la institución colegial y acercar a los futuros profesionales su funcionamiento. Además, estos encuentros tienen un alto grado didáctico ya que sirven para resolver muchas de las dudas, de carácter profesional y laboral, que tienen estos universitarios de cara a cómo afrontar su ejercicio profesional una vez terminado sus estudios.

En total, casi un centenar de jóvenes de ambos centros recibieron nociones sobre temas que pronto les resultarán muy familiares como los entresijos de la web del Servicio Aragonés de Salud y de cómo está a día de hoy el sistema de baremación de puntos en la bolsa de trabajo temporal de dicha institución. Otros temas que se trataron en las charlas fueron el Seguro de Responsabilidad Civil, así como de las cuestiones éticas y legales que afectan a la Enfer-

mería como profesión reglada y sujeta a un Código Deontológico.

Los encargados de contar las características del Colegio de Enfermería y su funcionamiento fueron el presidente del Colegio, **Juan José Porcar**, y el vicepresidente de la Organización provincial, **Emmanuel Echániz**. Por otra parte, **Juan Carlos Campo**, asesor jurídico del Colegio, también participó en el encuentro con los alumnos de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge, centrándose su intervención en los aspectos legales que trata desde su puesto.

Como en anteriores encuentros con alumnos, el grueso de las dudas se centró en saber qué pasos deben seguir una vez finalizados los estudios y de dónde y cómo preparar el examen EIR, así como la idoneidad o no de cursar esta formación suplementaria una vez acabados los estudios. Desde el Colegio se alentó a los asistentes a que cualquier duda que tengan relacionada con la profesión se acerquen hasta la sede colegial y la resuelvan de la mano de los miembros de la Junta y personal administrativo, sin esperar a haber terminado su paso por la universidad.





Los servicios de Urgencias del Salud atendieron a más de 1.600 personas al día en 2016

as Urgencias de los hospitales del Servicio Aragonés de Salud registraron un total de 597.192 asistencias durante el pasado año 2016, con lo que atendieron a 1.621 personas cada día. Este dato confirma que la tendencia de constante aumento de las atenciones en urgencias y, de hecho, el incremento experimentado en los últimos cuatro años (del 2013 al 2016) es del 10%, de modo que en 2016 se atendieron 54.374 urgencias más que en 2013. Respecto al 2015, las asistencias se incrementaron globalmente un 3% (17.380 atenciones más en 2016).

En términos generales, durante todo el año pasado se ha producido un incremento de la actividad, excepto en el mes de enero en el que el número de atenciones respecto al año anterior se mantuvo estable y en el mes de noviembre en el que se disminuyó en un 2% en número de urgencias atendidas con respecto al año anterior. Durante los meses de febrero y marzo se produjo el mayor incremento en número de urgencias atendidas llegando al 12% y 8% respectivamente. Este pico asistencial estaría justificado por el pico tardío de la epidemia de gripe del año 2016 con respecto al año anterior.

Los datos también revelan una estabilización en el porcentaje global en los ingresos solicitados desde los servicios de Urgencias Hospitalarias. Si en el 2016 fue del 12,24%, en el 2015 fue del 12,73% y, en el 2014, del 12,91%. Estos porcentajes, que se corresponden a las medias anuales, no obstante, se incrementan en los periodos de epidemia de gripe, con porcentajes de ingresos respecto a las atenciones totales que pueden superar el 19%.

Por otro lado, este ha sido el porcentaje de servicios atendidos en Urgencias en función del nivel de triaje asignados a cada paciente registrado:

	AÑO 2016	
SERVICIOS DE URGENCIAS	1-11-111	IV-V
HUMS R. General	65,76%	34,24%
HUMS Infantil	33,92%	66,08%
HUMS Materno	31,28%	68,72%
HCU Lozano Blesa	20,84%	79,16%
Royo Villanova	36,44%	63,56%
Hospital San Jorge	67,72%	32,28%
Hospital De Barbastro	35,84%	64,16%
Hospital Obispo Polanco	46,65%	53,35%
Hospital Ernest Lluch	38,26%	61,74%
Hospital Alcañiz	50,16%	49,84%
HR Ntra. Sra. Gracia	17,56%	82,44%
H. de Jaca*	32,58%	67,42%
TOTALES	34,52%	65,48%

De este modo, 65% de los pacientes atendidos en los servicios de Urgencia de los centros públicos aragoneses fueron clasificados entre los niveles 4 y 5, los de menos gravedad. Esta cifra, varía, sin embargo, en los diferentes servicios. Mientras que el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza tría al 82% de sus asistencias urgentes en los niveles 4 y 5, los de menor gravedad, en la General del Hospital Miguel Servet de Zaragoza este porcentaje desciende al 34%.



El "Rincón de Ocio" de Oncología del Clínico, incluido como proyecto de mejora del centro en este 2017

La iniciativa de crear un espacio de lectura y distracción para los pacientes oncológicos adultos comenzó su andadura en septiembre de 2015 de la mano de la enfermera **Marta Ramos.**

a propuesta fue presentada a la Comisión de Proyectos el pasado julio de 2016, y el responsable de Calidad del Lozano Blesa, **Julián Mozota**, comunicó a Marta el pasado 20 de abril que su proyecto había recibido el "favorable" por parte de la Comisión. "Ahora debo realizar encuestas mensuales a los pacientes para ir evaluando la iniciativa y a finales de año tendré que presentar una Memoria del proyecto", explicó Marta, quien no se mostró preocupada por la recogida de resultados, ya que, desde que arrancó el proyecto ha ido recopilando de forma pormenorizada evaluaciones y según relató "están dando el 100% de positivos".

No serán las únicas novedades a introducir en la iniciativa durante este año, se va a proceder a un cambio en la decoración de la sala de ocio, que se suele hacer trimestralmente. Además se quiere conseguir una pizarra para escribir una frase semanal positiva, y se está valorando conseguir algún aparato de música o DVD para crear un espacio audiovisual más completo, que se sume a los libros y a los juegos de mesa ya existentes.

El inicio del proyecto

El proyecto arrancó en septiembre de 2015, tras la aprobación por parte de Dirección del hospital. Marta Ramos planteó al centro la creación de este espacio vitalista y con grandes expectativas para la obtención de buenos resultados. La ejecución del proyecto es a coste cero para el centro hospitalario. Todo el material con el que cuenta el espacio ha sido donado por los profesionales del centro, empresas, así como familiares.

"Empezamos con una treintena de libros y ahora tenemos más de 400 volúmenes". Estos libros, en primera instancia, comenzaron siendo donados por los propios trabajadores del centro, ahora, muchos familiares y amigos se acercan hasta el control de Oncología para hacer su aportación de material. Cada mes se lleva a cabo una catalogación para ver qué libros están en uso.

"Comenzamos decorando la sala gracias a diferentes empresas que nos donaron posters con mensajes positivos, revisteros, y los compañeros de Servicios Técnicos del hospital nos elaboraron una primera estantería; después las donaciones eran

cada vez mayores, ampliamos el lugar de biblioteca a dos estanterías, algunas compañeras donaron diferentes plantas para alegrar la decoración y, poco a poco, y tras muchos meses trabajando en la sala vi que el resultado final servía para que los pacientes se encontrasen más entretenidos y disminuyera la apatía que referían previamente".

Sobre la temática, Marta Ramos explicó que se recogen publicaciones de diversas temáticas, viajes, biografías, terror, ciencia ficción, novela clásica, policiaca, western,... los únicos libros que no tienen cabida en la biblioteca de este "Rincón de Ocio" son aquellos que traten el final de la vida o la muerte en sí.

Recientemente, tras las entrevistas con el programa "Aquí la Radio" de Aragón Radio, este espacio



también cuenta con una pequeña radio que fue entregada por dicho programa, para aquellos pacientes que deseen escucharla en la habitación.

Objetivos

La meta principal del proyecto es lograr que los pacientes ingresados mejoren su estado anímico y reduzcan sus niveles de ansiedad mediante el desarrollo de actividades de ocio como la lectura, realización de juegos de mesa... tratando de mejorar su estado emocional durante su estancia hospitalaria además de permitir la existencia de un medio que contribuye a una mejora de la relación de los pacientes que comparten una situación de similares características.



La creación de este espacio busca precisamente eso: un espacio de fuga. "Los pacientes salen del cuarto, van al Rincón de Ocio, eligen un libro o juego, se distraen. Además, les sirve para relacionarse, los familiares nos lo comentan. Han convertido el espacio en su salón personal", explicó la profesional. No sólo se busca la interacción con otros pacientes del servicio en su misma situación, también se busca mantener una relación más cercana con su familia y "aumentar la confianza en ellos mismos". "Deben saber convivir con los síntomas, el tratamiento y aprender a distraerse", explicó Ramos a *El Periódico de Aragón.*

"Las enfermeras, además de ofrecer todos los cuidados propios de la profesión, también podemos trabajar con los pacientes en el área psicológica. Tenemos que comenzar a darnos cuenta de que la enfermería es mucho más que entregar medicamentos o realizar curas, somos buenas docentes de salud y podemos enseñar mucho a nuestros pacientes", manifestó la enfermera.

Marta Ramos realizó un estudio descriptivo al inicio del proyecto a los pacientes ingresados en ese momento en dicha Unidad. Se detectó que el 80% de los pacientes pensaban en su estado de salud durante su estancia hospitalaria incrementándose así sus niveles de ansiedad, el 60% se sentía apático de forma y el 55% de los encuestados, al no encontrar divertimiento alguno, pasaban la mayor parte del tiempo viendo la televisión.

Tras el inicio del proyecto, se realizó una nueva evaluación, y gratamente, se observó que existía una mejora del estado anímico de los pacientes y familiares, donde el 100% de los encuestados señalaban como muy positivo el "Rincón de Ocio" como medio para mejorar su estado emocional, el 64% de los pacientes consiguió disminuir su estado de ansiedad mediante las actividades desarrolladas en este espacio lúdico, además el uso de la biblioteca y diversas lecturas supera en un 43% al uso de la televisión.

"La sala nos ayuda al personal sanitario a interrelacionarnos más con el paciente en otro ámbito diferente al de la habitación, se crea un ambiente más distendido y ayuda a que el paciente y sus familiares estén más relajados", valoró la profesional del Clínico.

El "Rincón de Ocio" dispone de un libro de agradecimientos y sugerencias que ya ha alcanzado su segunda edición, lo que es, en palabras de la enfermera, "una maravilla". Como ya comentó a *El Periódico de Aragón* el pasado febrero: "Hemos completado un libro entero de agradecimientos y lo valoro muchísimo. Que este proyecto sirva como un espacio de fuga para sentirse mejor es una alegría y una motivación para mí".

Ramos destacó, por encima de todo, que la iniciativa se ha podido realizar "especialmente gracias a la ayuda de los profesionales del Servicio de Oncología: TCAES, enfermeras y médicos; también a las compañeras de planta (Medicina Interna) porque `siempre idean decoraciones preciosas´; a los compañeros de carpintería del hospital por su disponibilidad para la creación de las librerías; a las empresas colaboradoras, y a la Dirección del centro por la aprobación".

"El objetivo principal está cumplido, la sala se ha convertido en el refugio de los pacientes, allí no se dan noticias malas ni tristes, allí se disfruta de un rato de lectura, un juego o una conversación tranquila con su acompañante", aseveró.



Arrancan actividades de formación en el Clínico como paso previo a la confección de una guía de cuidados enfermeros para salud mental

I Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza ha iniciado ya las acciones previas de formación para la confección de la Guía de Cuidados Enfermeros de Salud Mental para las Unidades de Psiquiatría de los Hospitales Generales de Aragón, que será aplicable a todos los centros hospitalarios.

De este modo, la primera semana de abril se celebró el curso "Análisis, Evaluación y Actualización del Proceso Enfermero de la Unidad de Corta Estancia de Psiquiatría de adultos en el Hospital General", en el que 23 enfermeros especialistas de salud mental que trabajan en servicios de psiquiatría del SALUD, han sido seleccionados para formar parte de este proceso formativo que concluirá con la publicación de la citada guía.

Tal y como manifiesta el Gobierno de Aragón en su portal web *Aragonhoy*: "En los próximos años, la Enfermería de Salud Mental se configura



Enfermeros seleccionados para realizar el curso

como una de las bases para abordar las situaciones emergentes, de comorbilidad –pacientes que padecen tanto patología mental como enfermedades crónicas propias de su edad–, así como para mejorar la continuidad asistencial".

Futuras obras en el Servet

Por otra parte, el Departamento de Sanidad publicó el pasado 25 de abril en el Boletín Oficial de Aragón (BOA), la licitación del contrato de las obras de la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Breve del Miguel Servet.

El plazo de ejecución de los trabajos, una vez que se liciten, será de ocho meses y el presupuesto base de licitación asciende a los 2.134.406,81 euros (IVA excluido). Sin embargo, tal y como indica el BOA, la adjudicación de este contrato de obras "está condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos del 2017".

La creación de esta unidad de hospitalización psiquiátrica breve de 30 camas sustituirá a la actual, de 19. Mientras, y debido al déficit de camas para este colectivo existente en el Servet, el Hospital General de la Defensa abrió el pasado 10 de abril un área para enfermos de Salud Mental procedentes del citado centro hospitalario zaragozano.

El Servet aporta 23 trabajadores, entre psiquiatras, un psicólogo, personal de enfermería y un celador. Además, la unidad cuenta con el apoyo administrativo y de asistencia social de la Unidad de Hospitalización para enfermos geriátricos abierta recientemente también en el Hospital Militar tras un acuerdo con el Salud para apoyar la atención a pacientes procedentes de Urgencias del Servet. Se vuelve a reforzar de esta manera la estrecha colaboración existente entre ambos centros sanitarios.



Tres zaragozanas obtienen la beca EIR de AMA Seguros

La XI Convocatoria 2016-2017 de becas convocadas por A.M.A. Seguros para estudiantes de EIR deja en Zaragoza a tres protagonistas: Cristina Cases Jordán; Sonia Jorquera Zuara y Elisabeth Ortega Rey. Todas han recibido una beca por valor de 1.600 euros de la mano del responsable territorial de AMA en Aragón, José Luis Mata Burillo.







Cristina Cases Jordán

Sonia Jorquera Zuara

Elisabeth Ortega Rey

Celebración del Día Mundial de la higiene de manos

n año más los hospitales zaragozanos han desarrollado actividades con motivo del Día Mundial de la higiene de manos, que se celebra cada 5 de mayo. En esta edición, bajo el lema "Salve vidas: límpiese las manos" el objetivo de la campaña ha sido promover que todos los profesionales del sector sanitario y los pacientes adquieran conciencia de la necesidad de realizar higiene de las manos, de forma adecuada y en los momentos oportunos. Todo ello con el fin de reducir las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria y la propagación de la resistencia a los antibióticos. De esta manera, se pro-

tege a los pacientes de infecciones que pueden ser mortales.

La higiene de las manos sigue siendo la medida más efectiva, además de fácil aplicación y bajo coste, de la que disponen los profesionales sanitarios para evitar la diseminación de microorganismos multirresistentes y contribuir, como consecuencia, a salvar vidas.

Estas acciones están enmarcadas en el programa: "Una atención limpia es una atención más segura", de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Enfermeras del Hospital Militar, junto al presidente Porcar, en la mesa informativa instalada con motivo del Día Mundial

Visita de los jubilados a la comarca del Maestrazgo

La Asociación de enfermeros jubilados de Zaragoza disfrutó el pasado 2 de mayo de una jornada lúdica en la provincia de Teruel, más concretamente en la comarca del Matarraña. Allí, las enfermeras y enfermeros jubilados disfrutaron del día visitando algunos de los pueblos más emblemáticos de la zona: La Iglesuela del Cid, Mirambel y la capital comarcal, Cantavieja. En la actividad participaron una veintena de jubilados y jubiladas que aprovecharon las óptimas condiciones meteorológicas para disfrutar del viaje y conocer la Comunidad Autónoma.



Lleno total en el curso de suturas de Calatayud

urante los días 25, 26, 27, de abril y 2 de mayo, la sede colegial de Calatayud ha sido un hervidero de actividad gracias a la acción formativa *Manejo de heridas y suturas para Enfermería*. La formación tuvo una duración de cuatro horas diarias aunando principios teóricos y prácticos. En total, doce alumnas participaron en esta iniciativa cuyas plazas se cubrieron en cuestión de días. Este curso fue acreditado por la Comisión de Formación Continuada (CFC) con 2,4 créditos. Las jornadas formativas tuvieron como docentes al enfermero **Francisco Arias** y a las doctoras **Laura Carnicero** y **Jessica Palacio**, todos ellos profesionales que ejercen su actividad en el hospital Ernest Lluch de la ciudad bilbilitana.



Seguro Multirriesgo de Hogar





DESCUBRA NUESTRAS

PARA USTED Y SU HOGAR



www.amaseguros.com

902 30 30 10

Síganos en f y in w

25% dto. en su Seguro de Hogar

LA LLAVE DE LA SEGURIDAD DE SU CASA

- ✓ MANITAS DEL HOGAR
- ✓ MANITAS DE ASISTENCIA
- ✓ MANITAS TECNOLÓGICO
- ✓ ASISTENCIA INFORMÁTICA

A.M.A. ZARAGOZA

José María Lacarra de Miguel, 8; bajo Tel. 976 22 37 38 zaragoza@amaseguros.com

Píldoras de información

Las enfermeras noveles tardan la mitad de tiempo en atender alertas de pacientes infantiles

Tal y como cuenta el diario digital *Redacción Médica*, según el análisis realizado por un estudio publicado en "JAMA Pediatrics", las enfermeras más novatas tardan la mitad de tiempo en atender la alerta de un paciente que sus compañeras con más experiencia. Concretamente, las profesionales con menos de un año de servicio tienen una media de respuesta de 4,4 minutos, mientras que aquellas con un año o más de experiencia tardan 8,8 minutos. Cabe añadir que esta investigación se realizó en el ámbito de hospitales infantiles.

El estudio se elaboró mediante el análisis de 551 horas de vídeo de 100 pacientes y 38 enfermeras del Hospital Infantil de Filadelfia. Entre sus hallazgos, advierte de que el tiempo de reacción se multiplica por tres si la enfermera atiende a dos o más pacientes (de unos 10,6 minutos) y que la presencia de familiares del paciente provoca que también la llegada de la enfermera se dilate (hasta los 11,7 minutos, cuatro más que si el enfermo está solo).

Además, el tiempo de respuesta aumenta un 15 por ciento por cada hora del turno de la enfermera transcurrido. Los autores argumentan que, entre las razones para estos resultados, están las falsas alarmas, que provocan que las enfermeras "desarrollen la expectativa de que la mayoría de las alarmas de monitores fisiológicos no son importantes y priorizan otras tareas de atención de rutina por encima de la respuesta a las alarmas cuando están ocupadas a menos que existan características específicas sobre el paciente o la alarma".

El Servet implanta con éxito el primer desfibrilador subcutáneo extravascular a un niño

Especialistas de la Unidad de Arritmias del Miguel Servet implantaron, en colaboración con profesionales de Pediatría y Anestesia del Hospital Infantil, el primer desfibrilador subcutáneo extravascular en un niño. El paciente tiene 11 años y padece una enfermedad del corazón denominada miocardiopatía hipertrófica. El

pasado marzo, mientras jugaba, sufrió una parada cardíaca que pudo ser rápidamente reanimada por el Servicio de Emergencias del 061 y fue trasladado a la UCI del Hospital Infantil Miguel Servet, donde se logró una recuperación completa.

Sin embargo, el riesgo de que se repita la arritmia que le bloqueó el corazón continúa, por lo que las doctoras **Naiara Calvo** y **Teresa Olóriz**, cardiólogas de la Unidad de Arritmias, le implantaron el desfibrilador, que reacciona inmediatamente si hay una alteración. Durante la misma intervención, se comprobó la capacidad del dispositivo de interrumpir automáticamente mediante una descarga de alta energía la misma arritmia que provocó la parada cardíaca.

El hospital, puntero en este tipo de tratamientos, ya había utilizado esta tecnología subcutánea y extravascular con anterioridad en adultos, si bien es la primera vez que se implanta un dispositivo de esta complejidad a un niño.

El Servet ya fue pionero en España en la implantación de estos desfibriladores subcutáneos en adultos y es uno de los centros con mayor experiencia en esta técnica en el país. Los óptimos resultados en el área pediátrica amplían las expectativas. La Unidad de Arritmias del servicio de Cardiología del Servet, dirigida por el doctor **Antonio Asso**, abrió sus nuevas instalaciones con tecnología de última generación en 2016. Implanta anualmente en torno a 160 desfibriladores y realiza todo tipo de intervenciones relacionadas con enfermedades del ritmo cardiaco, siendo una unidad de referencia nacional en este campo.

Se reanuda la vacunación de la dosis de recuerdo de tétanos y difteria en población adulta

La Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Aragón ha decidido reanudar la vacunación de la dosis de recuerdo de la vacuna de tétanos y difteria (Td) en población adulta que había sido suspendida temporalmente el pasado mes de febrero por problemas de desabastecimiento.

Tras conseguir incrementar las dosis disponibles se recupera esta vacunación que, sin embargo, debe aplicarse siguiendo las indicaciones realizadas por la Dirección General de Salud Pública en una circular emitida ya a los centros sanitarios. Salud Pública centralizará los suministros de esta vacuna en Aragón hasta que se normalice el suministro.

El tétanos es una enfermedad infrecuente en nuestro medio. En el periodo 2000-2016 se notificaron 8 casos de tétanos en Aragón, con una media de edad de 70,4 años. La primovacunación frente a tétanos y difteria consta de 3 dosis y la administración de 5 dosis asegura una protección duradera a lo largo de la vida.

A este anuncio se suma el ya realizado a inicios de abril para el restablecimiento de la vacuna de la tosferina a los 6 años de edad, para los nacidos en el 2011, a partir del 17 de abril. Esto supone la vacunación, en esta primera fase, de entre 12.000 y 13.000 niños aragoneses.

Esta dosis fue suspendida a finales del 2015 debido a las dificultades de suministro de la vacuna y a la necesidad de priorizar las dosis disponibles para la inmunización de mujeres embarazadas en el tercer trimestre de gestación con el fin de inmunizar a los bebés hasta que reciben la primera dosis de esta vacuna a los dos meses. Durante el primer año de la implantación de esta vacuna, la cobertura de la misma ha sido del 91% con más de 10.100 embarazadas vacunadas.

El Gobierno baraja una OPE nacional de Enfermería en 2020

El Gobierno central está estudiando convocar la oferta nacional para la categoría de Enfermería en el año 2020. Aunque, tal y como informa el diario digital *Redacción Médica*, es una decisión que aún no está cerrada. Al parecer, el Ejecutivo baraja esta fecha por dos motivos.

El primero de ellos, que es hasta finales de 2017 cuando Moncloa espera tener cerrado el acuerdo con las Comunidades Autónomas para establecer una fecha común y nacional para convocar dicho examen. Y, segundo y más importante, porque se trata de uno de los colectivos más mayoritarios en sanidad. De hecho, para esta OPE de 2020 se podrían presentar hasta 100.000 enfermeros de toda España, según estimaciones de **Antonio Cabrera**, secretario general de FSS-CCOO.

La AEC pone en marcha el Proyecto Avatar

La Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC) lanza el Proyecto "AVATAR" (Activando la vacunación de adultos, trabajando a través de la Red) con la finalidad de promover la activación del adulto en relación con las vacunas que le son necesarias, según sus características personales, a través de los recursos que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Esta iniciativa pretende constituir una fuente de información exhaustiva en materia de vacunación y así estimular la aceptabilidad y la toma de decisión proactiva para recibir las vacunas necesarias mediante la acción-discusión bidireccional entre las enfermeras comunitarias y la población adulta generada a través de la web del proyecto y otros recursos de comunicación digital.

La Web AVATAR,

www.proyectoavatar.enfermeriacomunitaria.org, está dirigida a la población adulta, no profesional de la salud, con el propósito de contribuir en la difusión de información de calidad basada en evidencias científicas sobre aspectos relacionados con su vacunación y elevar así el conocimiento colectivo sobre inmunización; adaptando su contenido sin tecnicismos para que pueda ser comprendido por los usuarios/as.



"La Enfermería Militar tiene un futuro muy brillante en las Fuerzas Armadas, con mayores atribuciones, en todos los sentidos"

El Coronel Médico D. **José María Abad**, es director del Hospital General de la Defensa en Zaragoza. Nacido en la capital aragonesa en 1959 es médico de las Fuerzas Armadas, desde su primer destino en el Escuadrón de Vigilancia Aérea nº 10, en Calatayud, del Ejército del Aire, especialista en Otorrinolaringología en ejercicio en el Hospital Central del Aire y el Hospital Central de la Defensa, en Madrid, luego jefe del Servicio de ORL en el Hospital del que hoy es el máximo responsable.



Un hospital ubicado desde hace doscientos años en Zaragoza...

Así es. En Zaragoza había hospitales militares desde antes, pero, así, con una continuidad fija siendo un mismo hospital data de 1817, ahora estamos en 2017: justo 200 años, justo después de la Guerra de la Independencia, hasta entonces hubo muchos pequeños hospitales temporales, pero no un centro hospitalario fijo. Primero estuvo en otra localización, concretamente en el convento de San Idelfonso, en el entorno de la "plaza del Carbón". En 1958, por necesidades, se trasladó a esta zona -Casablanca-. En el momento de su traslado, y según cuentas las crónicas era uno de los mejores hospitales de Europa.

Y como dice su lema del bicentenario, "al servicio de las Fuerzas Armadas y de la sociedad aragonesa".

Efectivamente. Y esto ha sido desde el principio así. En la Guerra de Independencia, en los famosos Sitios de Zaragoza, el conflicto afectó a la población civil, de hecho en los improvisados hospitales se atendía a todos los pacientes ya fuera por heridas de guerra o por infecciones. Desde la constitución en 1817 del Hospital Militar existe una relación muy directa con la población civil y eso pasó entonces y sigue pasando en nuestros días.

Y en la actualidad, si nos circunscribimos al ámbito estrictamente civil, ¿qué aporta a la ciudadanía aragonesa el Hospital Militar?

No solamente el Hospital si no todo el Ejército aporta muchísimo a la ciudad. Zaragoza tiene una larga e intensa tradición militar. Aquí tenemos la Academia General, la Base Aérea, unidades importantísimas. Además, desde un punto de vista geoestratégico, Zaragoza tienen mucha importancia debido a su localización en el centro del corredor del Ebro: bien conectada con el Norte, el Mediterráneo y Madrid. En este contexto, el Hospital Militar adquiere un gran valor. Todos conocemos que se han cerrado otros centros hospitalarios militares, de tal forma que en la actualidad solo quedan dos: en Madrid el Gómez Ulla y el de Zaragoza. Este ha sobrevivido, incluso a otros hospitales que tenían mejor tecnología y mejor dotación. Y en esa situación nos encontramos actualmente.

¿Cómo está clasificado y cómo funciona el Hospital General de la Defensa en Zaragoza?

Su nombre completo es "Hospital General de la Defensa en Zaragoza". Esta terminología explica su clasificación y función original.



Es un hospital con capacidad para proporcionar y entrenar a personal sanitario militar para unidades en Zona de Operaciones tipo Role 1 y Role 2. Esto supone capacidad para atender urgencias de todo tipo, incluso heridos en estado crítico con lesiones quirúrgicas y traumatológicas para ser estabilizado y poderlos evacuar a un escalón superior tipo Role 3 en zona de conflicto o Role 4 en retaguardia, donde serán atendidos definitivamente.

Para cumplir ese cometido necesitamos tener una labor asistencial similar a cualquier otro hospital civil, lo cual supone un continuo entrenamiento de nuestro personal.

No obstante, el Hospital General de la Defensa de Zaragoza se encuentra en un proceso de transformación. Yo diría que es un proceso de transformación continua. Hemos pasado de una época en la que se atendía al personal militar profesional, a los reclutas que realizaban el servicio militar obligatorio y a las familias de los militares, cuando se creó el IFSAS, hasta nuestros días en los que cada vez se atiende a una mayor proporción de personal civil. Poco a poco se creó el ejército profesional y fueron perdiendo funciones de atención al personal familiar militar.

Un centro dónde se prima la formación continuada a su personal...

Efectivamente, como hemos dicho antes, el hospital tiene una labor de docencia para nuestros profesionales. El hecho de atender pacientes de verdad es el único y verdadero entrenamiento que existe para ser médicos, enfermeros y resto de personal sanitario adecuadamente formados.

Esta es una de las funciones fundamentales, pero también hay una función asistencial muy importante y, además, tenemos la suerte, yo diría que es una auténtica suerte, de que tenemos la posibilidad de hacer una formación a personal civil. Lo cual es un escaparate para nuestra profesión.

En la actualidad tenemos acuerdos de colaboración con la Universidad de Zaragoza y con la Universidad San Jorge y con centros de formación profesional, como los Institutos de Educación Superior. Esto sin descuidar, por supuesto, la formación a personal militar, que le da la característica esencial de nuestro hospital.

Podemos decir que un hospital como el nuestro es la vanguardia de la formación de nuestro personal médico, enfermero y de tropa sanitaria.

Desde su visión como profesional de la sanidad, ¿qué relación tiene con los enfermeros en general, y los de su hospital en particular?

La Enfermería es básica en Sanidad. La importancia de la Enfermería es indiscutible. Es el personal que más cerca está del paciente. Tiene unas características importantísimas y en concreto, en el ámbito militar, hay una función todavía más importante. La Enfermería militar tiene algunas connotaciones un poco distintas a la Enfermería civil. En este caso, el tener que atender misiones en el extranjero o funciones de tipo organizativo, docente o asistencial hacen de esta profesión un pilar básico de nuestro hospital y nuestras Fuerzas Armadas.

¿Cómo calificaría el trabajo que desempeña la Enfermería Civil?

El trabajo de la Enfermería de ámbito civil, que opera en el Hospital Militar, no tiene en su día a día, grandes diferencias con la labor que se está llevando a cabo en otros centros hospitalarios de la ciudad. Sin embargo, sí que es cierto que, dado que

estos profesionales deben desempeñar sus tareas teniendo en cuenta algunas peculiaridades de ámbito militar, que si bien no les afectan directamente, sí que acaba implicándoles de una u otra forma. Sin embargo, en líneas básicas no se puede diferenciar mucho del ámbito asistencial civil.

En el ámbito de las misiones Internacionales, de distinto tipo, siempre en situaciones difíciles, ¿qué nos aporta desde su experiencia acerca del trabajo que desarrolla la Enfermería Militar?

En mi experiencia personal en Afganistán como jefe de Role 1 puedo decir que el trabajo de la enfermería tiene una diversidad de actividad global. Se mezclan aspectos asistenciales, organizativos, humanos y de trabajo en equipo que sobrepa-



Fuente: MDE, Sanitarios en el buque "Navarra" de la Armada.





Foto cedida por Hospital General de la Defensa de Zaragoza.

san cualquier situación imaginable en el medio civil en el que nos movemos. El tema seguridad, urgencia y estabilización predominan ampliamente.

A su juicio, ¿qué papel están llamado a desempeñar los oficiales de Enfermería Militar en el futuro?

La medicina en general está en continua evolución. Ese contexto, son muchos los que han definir competencias de forma muy específica para cada profesión, pero se está demostrando en la práctica que en muchos casos es un concepto obsoleto. Y en el caso de Nuestro Ejército esta evolución se está produciendo de forma más rápida basada en modelos de otras Fuerzas Armadas como USA. En la práctica, nosotros tenemos que aprender de nuestra propia experiencia y también de lo que hacen las fuerzas armadas de otros países con las que trabajamos en las misiones internacionales. Algunas de las cuestiones que hacen ellos están bien, otras no tanto, pero lo que cabe destacar es que siempre están en continuo progreso. Creo que la Enfermería Militar tiene un futuro muy brillante en las Fuerzas Armadas, con mayores atribuciones en todos los sentidos.





Programa de la Asociación Malawi-Salud para reducir la mortalidad infantil en dicho país, y en particular en el **Kamazu Central Hospital**

Eva Benito Ruiz. Enfermera. Hospital Universitario Miquel Servet de Zaragoza. evabenitor@hotmail.com María Isabel Calvo Cuello. Enfermera. Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza. maribelcalvo@outlook.com

alawi es un pequeño país situado en el Sureste de África, entre Tanzania, Zambia y Mozambique. Tiene 16 millones de habitantes, y es uno de los países menos desarrollados del África subsahariana. Su situación sanitaria se corresponde con su nivel de desarrollo, hay una alta incidencia de malaria, tuberculosis, SIDA y desnutrición y una escandalosamente alta mortalidad materno-infantil.

El proyecto de Malawi-Salud tiene su origen en la solicitud de misioneros españoles, creadores en el siglo XX de hospitales y escuelas en Malawi, que alrededor de 2005 empezaron a pedir apoyos, en un momento en que España pasaba por una situación de abundancia y en el que ellos seguían en la extrema pobreza. Profesionales sensibles del Hospital Miguel Servet aprovecharon el momento de buena coyuntura económica para apoyar a estas misiones, sobre todo con equipamientos y la remisión de pequeños equipos de profesionales.

En 2008, el Salud, que en ese momento hacía una apuesta importante por la cooperación, se planteó un giro en su aportación, más coherente con su condición de servicio sanitario público, y por tanto la colaboración con el sistema sanitario público de Malawi.

Empezamos pues a trabajar intentando organizar una actividad docente en el Servicio de Pediatría del gran hospital público de la región central de Malawi, el Kamuzu Central Hospital. Este es un hospital enorme por su demanda (cubre un área de población de 6 millones de habitantes, 15 veces los habitantes de referencia del Hospital Miguel Servet) y diminuto por el número de profesionales cualificados (Entre uno y tres pediatras en el Servicio de Pediatría dependiendo del momento).

Partíamos de la base aceptada por todos que es mejor formar que asistir, que no podemos sustituir a los profesionales de allí, sino promover que mejoren su formación, para que puedan salir adelante por ellos mismos en el futuro. Pero enseguida vimos que la docencia en el sentido estricto era imposible allí; la riada de niños, muchos de ellos gravemente enfermos, hacia imposible plantearse cualquier cosa separada de la atención directa que necesitaban. Así que diseñamos un proyecto en el que nuestros profesionales transmitirían buenas prácticas, pero desde el trabajo codo con codo con los profesionales de allí, trabajando, enseñando, y aprendiendo también muchas cosas. Remitimos todos los años equipos de profesionales y también

muchos suministros, procurando salir al paso de las necesidades

más perentorias.

En 2011, con la crisis económica global, la financiación del proyecto, en el peor de los momentos para nosotros, pero sobre todo para ellos, se cerró; fue en ese momento cuando los profesionales del Salud decidimos mantener nuestra actividad, aun sin financiación. Nos constituimos en Asociación -la Asociación Malawi-Salud-, decidimos seguir aportando nuestro granito de arena como profesionales, pero también desde el voluntariado, y continuamos la cooperación con la sanidad de Malawi con nuestros propios medios.

Y lo hemos conseguido, gracias al esfuerzo solidario de muchas personas anónimas que han apoyado económicamente y a entidades que han mantenido su apoyo, la asociación Wawitai, el Colegio de Médicos de Zaragoza, la fundación Jerónimo Soriano... y en este úl-

La Asociación Malawi-Salud quiere agradecer al Colegio de Enfermería el apoyo prestado para el desarrollo de su programa en Malawi, programa en el que las enfermeras de Zaragoza tienen un gran protagonismo



26 colaboración

timo año, el Colegio de Enfermería de Zaragoza, que ha decidido sostener con su ayuda un programa en el que la Enfermería tiene un gran protagonismo.

Hoy, nuestra cooperación con la sanidad de Malawi ya no es un proyecto, es un programa consolidado, hemos cumplido sobradamente nuestros objetivos y nuestros compromisos:

- La parte más importante de nuestro programa es la que organiza la presencia en el hospital de un mínimo de 5 profesionales, enfermeras y médicos, durante seis meses al año (el momento en que somos más necesarios, la época de lluvias allí es sinónimo de la explosión de la malaria, ya que con la lluvia proliferan los mosquitos que la transmiten).
- Pero también remitimos desde España o adquirimos en Malawi los suministros que cada año consideramos más precisos, llevamos siempre 10.000 grs. ceftriaxona, un fármaco bastante barato en relación con el precio de los fármacos en nuestro país, pero caro para ellos, y que mejora mucho el pronóstico de niños con neumonía, meningitis o sepsis. Y últimamente intentamos adaptarnos a las carencias específicas del momento en que vamos, a sabiendas de que sustituir la obligación de la administración de Malawi de abastecer a sus hospitales no es la solución, pero no podemos permitirnos el asistir a la muerte de niños por no tener un antibiótico o a su sufrimiento por no tener analgesia.

El programa supone un coste anual aproximado de unos 20.000 euros.

Este año, gracias a la disponibilidad de dos neurocirujanos del Hospital Miguel Servet vinculados a una Fundación de cooperación en Neurocirugía, (Fundación NED, Neurocirugía, Educación y Desarrollo) estamos intentando organizar un programa para tratar hidrocefalias (allí todavía se ven niños con enormes cabezas que se veían en nuestro país hace muchos años) con una nueva técnica que no precisa seguimiento posterior, lo que en Malawi es muy importante, dado que los niños suele vivir en zonas rurales en las que el acceso a cuidados es muy difícil. Si la valoración de los neurocirujanos es positiva y están dispuestos a continuar con el proyecto, valoraremos la posibilidad de adquirir el material necesario para realizar la técnica en futuros viajes.

Trabajo sobre el terreno

Nuestro programa se enmarca en las políticas de todos los organismos internacionales que desde hace años priorizaron en materia sanitaria la lucha contra la mortalidad materno infantil, y esa prioridad está ya teniendo resultados importantes. En concreto Malawi, pasó de una tasa de mortalidad infantil de 222‰ en 1990 a 92‰ en 2010, lo que significa una reducción de casi el 60%.

Evidentemente, un programa pequeño como el nuestro, no puede plantearse como objetivo la reducción de la mortalidad infantil en Malawi en general. Ésta, está condicionada por múltiples factores: económicos, nutricionales, de salud pública, de implantación comunitaria, de alternativas terapéuticas frente al SIDA... Pero la labor que realizan los profesionales de la Asociación Malawi Salud, es parte de ese esfuerzo conjunto realizado desde muchos ámbitos.

Nuestro trabajo procura la reducción de la mortalidad en el ámbito hospitalario en el que nos movemos, desde el planteamiento indudable de que la mejora de la calidad de la atención prestada opera directamente sobre la reducción de la mortalidad intrahospitalaria.

Podemos citar a este respecto el estudio realizado por el Hospital Infantil de Cincinnati que desarrolla en el KCH un programa similar al nuestro. El estudio formula la hipótesis bastante realista de que la presencia de profesionales de la cooperación







ha promovido poco a poco una mejora de la calidad de los cuidados y de las prácticas terapéuticas. A ello hay que añadir la mayor disponibilidad, promovida desde nuestro programa, de fármacos esenciales, que antes con mucha frecuencia, se encontraban "out of stock", lo que favorecía una actitud fatalista y desmotivada en los profesionales del hospital. En dicho estudio, se verifica que la mortalidad desde febrero de 2012 ha sufrido un claro descenso en el departamento de pediatría. Este descenso de la mortalidad se traduce en cifras muy ilustrativas: el descenso verificado de la mortalidad del 10 al 3,5% supone 800 vidas salvadas al año. Esta disminución se mantuvo durante el año siguiente con posiblemente más de 1000 vidas salvadas al año. Las mejoras relativamente simples como formación en la atención pediátrica aguda, mejora de una 'vía de atención crítica' (triaje, atención de emergencia, uni-



dades de observación) o aumento en la cobertura horaria del personal mejoraron la calidad asistencial y facilitaron la disminución de la mortalidad observada en el hospital en un entorno de bajos recursos.

Actualmente, nuestros equipos son solo una pequeña parte de los avances, pero hay que decir que nuestra permanencia cada vez mayor en el servicio de pediatría es un elemento más en ese trabajo de mejora de la atención. Nuestro objetivo principal es contribuir con nuestro trabajo, a través del cual nos ofrecemos como modelo de identificación, a un cambio en la cultura de la organización y de los profesionales, a una toma de conciencia de que es posible prestar una atención mejor, tener una mejor capacitación técnica y una relación distinta con la muerte, hasta ahora un hecho tan frecuente que no podía conmover.

- El trabajo concreto de nuestras enfermeras con las profesionales del departamento ha promovido cambios sustanciales:
- En la detección de los momentos en los que se producen los picos de mortalidad, promoviendo reorganizaciones de los turnos para no dejar brechas asistenciales que tienen nefastas consecuencias.
- En la organización del servicio, planteando como opción una mejor identificación de los niños, numerando las camas y proponiendo la responsabilidad de las enfermeras de plantilla y las estudiantes sobre camas específicas.
- En la consolidación del sistema de triaje que fue hace ya unos años una modificación crítica que evitó muertes que se producían sin llegar a tener ningún tipo de asistencia.



A su vez, la presencia física continua durante seis meses de profesionales de nuestro proyecto, nos permite la posibilidad de tener una información totalmente fiable sobre los suministros que van a ser más imprescindibles, y de los que prevé que no va a haber disponibilidad. Hemos promovido también cambios en la política antibiótica por los que el cloramfenicol, ampliamente usado de forma IV, ha sido prácticamente eliminado, con un mayor uso progresivo de antibióticos como la penicilina, gentamicina o ceftriaxona.

Poco a poco, gracias al esfuerzo de muchos, la mortalidad infantil en África está, ¡por fin! bajando, y nuestra asociación y nuestro trabajo, con vuestra ayuda de muchos, va a seguir siendo partícipe de este esfuerzo por reducirla haciendo suyo el lema del poeta "mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo pequeñas cosas, puede cambiar el mundo".

Aquellas personas interesadas en adquirir más información acerca del proyecto pueden contactar con la Asociación Malawi-Salud a través del correo electrónico: malawisalud@gmail.com





Seguridad clínica del paciente. Mejorando a través del análisis de los incidentes. Gestión de riesgos

Chabier Brosed Yuste

Enfermero USVA Calatayud, 061 Aragón. Coordinador Grupos Seguridad del Paciente SEMES Aragón y 061 Aragón.

Pascuala Garcés Baquero y Ana María Tomé Rey

Médicos USVA Calatayud, 061 Aragón. Miembros Grupo Seguridad del Paciente SEMES Aragón y 061 Aragón.

Susana García Díez

Técnico en Emergencias Sanitarias USVB Mont-roig del Camp, Tarragona. Subsecretaria Nacional de Formación de SEMES.

PUNTOS CLAVE

- LOS SISTEMAS SANITARIOS SON COMPLEJOS Y ES FRECUENTE QUE OCURRAN INCIDENTES RELA-CIONADOS CON LA SEGURIDAD DEL PACIENTE.
- ENTRE EL 8 Y EL 10% DE LOS PACIENTES ATENDIDOS EN EL SISTEMA SANITARIO SUFREN UN INCIDEN-TE CON DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE LA ATENCIÓN SANITARIA.
- PARA MEJORAR NECESITAMOS ANALIZAR ESOS INCIDENTES E IMPLANTAR ACCIONES DE MEJORA
- CUANDO OCURRE UN INCIDENTE LO IMPORTANTE NO ES CONOCER QUIÉN COMETIÓ EL ERROR SINO CÓMO Y PORQUÉ FALLÓ ELSISTEMA.

INTRODUCCIÓN

Es frecuente que durante la asistencia sanitaria se produzcan incidentes relacionados con la seguridad del paciente. Según diversos estudios (1) (2), entre el 8 y el 10% de los pacientes atendidos en el sistema sanitario sufren un evento adverso, entendiendo por evento adverso el incidente que causa daños al paciente. Existe un porcentaje aún mayor de incidentes que aunque alcanzan al paciente no producen daños, lo cual no quiere decir que si el incidente se repitiera en otras circunstancias no llegara a producir daños al paciente.

La atención sanitaria se basa en un sistema de alta complejidad desde el punto de vista de la seguridad para el paciente, y una de las características de los sistemas complejos es su capacidad de generar errores. En la asistencia sanitaria no existe el riesgo cero, ya que es una práctica acompañada de riesgos e incertidumbre. La máxima Seguridad del Paciente se consigue mediante un conocimiento adecuado de los riesgos, la eliminación de los evitables y la prevención y protección frente a aquellos que hay que asumir de forma inevitable, porque seguridad no es igual a ausencia de riesgo. Para prevenir que estos incidentes se produzcan y que generen daños añadidos al paciente es necesaria la formación en información en seguridad clínica del paciente.

¿CÓMO PODEMOS MEJORAR?

Para mejorar en la seguridad del paciente hay que gestionar los riesgos, realizando acciones encaminadas a reducir, mitigar o controlar los daños asociados a un incidente o la probabilidad de que estos se produzcan. Hay que conocer los riesgos, eliminar los evitables y reducir la aparición de aquellos que hay que asumir de forma inevitable.

En seguridad clínica del paciente, para la gestión de riesgos se utiliza un modelo centrado en el sistema, según el cual la principal responsabilidad de los incidentes se atribuye a deficiencias de la organización o del sistema. Las premisas básicas de este modelo son:



- Los humanos son falibles y los errores esperables.
- Los errores son consecuencias y no causas.
- El objetivo es cambiar las condiciones (factores causales) que propiciaron el error.

Esta estrategia se centraría en analizar los incidentes y aprender de los mismos, buscando las causas en el sistema y poder implantar medidas de mejora, es decir, acciones que prevengan que los incidentes se vuelvan a repetir o mitigar sus consecuencias en caso de que ocurran.

Debemos aprender de los incidentes, es decir, considerar los errores y sus causas como una oportunidad para mejorar el sistema, porque si bien no podemos eliminar la existencia de este tipo de incidentes, sí podemos reducir al mínimo su posibilidad de recurrencia. Este aprendizaje se logra a través del análisis de los incidentes ocurridos en la organización.

CUANDO OCURRE UN INCIDENTE, LO IMPORTANTE NO ES CONOCER QUIÉN COMETIÓ EL ERROR SINO CÓMO Y PORQUÉ FALLÓ EL SISTEMA.

Un modelo clásico es el ideado por J. Reason (3) que explica cómo el incidente es la consecuencia final de una superposición de fallos en diferentes niveles de la organización en un mismo momento, coincidiendo además con el error humano.

Los incidentes aparecen como una combinación de errores activos de los profesionales y los fallos latentes de la propia organización, siendo la presencia de estos riesgos en la organización un factor determinante para la comisión de errores por parte de los profesionales.

Este modelo, centrado en el sistema, no significa que los profesionales estén exentos de responsabilidad.

Peligro

Comunicación deficiente

Monitorización deficiente

Danos Formación inadecuada

Defensas del sistema

Imagen tomada de J. Reason (3)

Los profesionales deben ser responsables por cualquier acción intencionada u omisión imprudente que cause daño a un paciente.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Tras la detección de un incidente se hace necesario realizar un análisis del mismo siguiendo un método estandarizado que analice las causas y proponga medidas correctoras. Estos análisis constan con una serie de pasos estructurados para llegar a detectar las causas fundamentales por las que ocurrió el incidente relacionado con la seguridad del paciente.

El objetivo final debe ser conseguir el diseño de un sistema "seguro" donde al profesional le resulte difícil cometer un error.

Al comenzar el análisis del incidente detectaremos las Causas Inmediatas, son la respuesta al primer ¿por qué? Las Causas Inmediatas son superficiales, normalmente vinculadas al profesional, son errores activos, acciones concretas, etc.

Al preguntarnos por qué ocurrieron las causas inmediatas (errores activos) nos encontramos con las Causas Profundas que son las condiciones que favorecen y predisponen a los profesionales a realizar los fallos activos. Las causas profundas son fallos en el sistema o en el proceso asistencial y que están arraigados en el mismo.

Estas causas profundas pueden estar relacionadas con el paciente (problemas de idioma, cronicidad, desórdenes mentales, problemas sociales, etc.); relacionadas con el profesional (problemas de salud, motivación, stress, fatiga,



etc.); relacionadas con la tarea o procedimiento (protocolos no actualizados o no disponibles, falta de guías o checklist, no acceso al historial, etc.); relacionadas con la comunicación (órdenes verbales ambiguas, uso incorrecto del lenguaje, transferencias no estandarizadas, registro escrito ilegible, etc.); relacionadas con el equipo (no hay liderazgo, no están las funciones claras, reacciones inadecuadas, etc.); relacionadas con la formación (falta de formación, formación inadecuada, desconocimiento, falta de entrenamiento, etc.); relacionadas con el equipamiento (funcionamiento incorrecto, falta de mantenimiento, no existen las instrucciones, etc.); relacionadas con el ambiente de trabajo, etc.

CONCLUSIONES

Cuando ocurre un incidente, mediante un análisis estructurado y sistemático buscaremos las causas profundas que han permitido que ocurra el incidente. Actuaremos sobre estas causas, modificándolas, eliminándolas o implantando barreras para evitar que los incidentes vuelvan a suceder.

Los profesionales sanitarios participan en el proceso asistencial y por tanto están expuestos a ser un elemento activo de los incidentes relacionados con la Seguridad del Paciente. Es fundamental su labor en la detección de estos incidentes y su participación en los análisis para detectar las causas y proponer acciones de mejora. La implantación de prácticas seguras en cada uno de los procesos asistenciales o áreas específicas de la actividad asistencial, donde se han detectado riesgos, unido a la mejora de la cultura de seguridad de los profesionales produce un efecto general de mejora en la calidad asistencial disminuyendo por consiguiente los incidentes y los Eventos Adversos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Tomás S, Chanovas M, Roqueta F, Alcaraz J, Toranzo T. EVADUR: Eventos adversos ligados a la asistencia en los servicios de urgencias de hospitales españoles. Emergencias. 2010;22(6):415–28.
- 2. Aranaz Andrés Jesus M^a, Aibar Remón C,Vitaller Burillo J RLP. Estudio Nacional sobre los Efectos Adversos ligados a la Hospitalización. ENEAS 2005 Estudio Nacional sobre. Minist Sanidy Consum [Internet]. 2006;170. Available from: http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/excelencia/opsc sp2.pdf
- 3. Reason J. Human error: models and management. BMJ [Internet]. 2000 Mar 18 [cited 2014 Dec 12];320(7237):768–70. Available from: http://www.pubmedcentral.nih.gov/articlerender.fcqi?artid=1117770&tool=pmcentrez &rendertype=abstract
- 4. WHO. Más que palabras. Marco Conceptual de la Clasificación Internacional para la Seguridad del Paciente Informe Técnico Definitivo enero de 2009. Oms [Internet]. 2009;1–160. Available from: http://www.who.int/patientsafety/implementation/icps/icps_full_report_es.pdf



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:

aproximadamente 585 millones de pesetas 3.500.000* euros

*Y hasta un tope máximo de 20.000.000 euros (más de 3.327 millones de pesetas)



La Asamblea de PSN refrenda las cuentas de 2016, marcadas por el reparto de 8,3 millones de euros en concepto de participación en beneficios a sus mutualistas

- ◆ Los Mutua abonó a su colectivo cerca de 160 millones de euros en concepto de prestaciones.
- ◆ El ahorro gestionado, que en el caso de los seguros de Vida creció un 12%, rozó los 1.200 millones en este apartado, sumando planes de pensiones y EPSV.
- ◆ La facturación (primas devengadas) aumentó en torno a un 2% con respecto a 2015, alcanzando los 270 millones de euros.

a Asamblea General de Mutualistas de PSN, celebrada en sesión ordinaria, ha aprobado por amplia mayoría las cuentas de 2016 y la gestión llevada a cabo durante el pasado ejercicio por el Consejo de Administración de la Mutua, presidido por **Miguel Carrero**. El encuentro, que ha congregado a numerosos representantes de colegios profesionales, ha servido para hacer públicas las principales cifras de la Mutua en el ejercicio 2016, en el que destacó el reparto de 8,3 millones en concepto de participación en beneficios entre los mutualistas con seguros de ahorro y mixtos, lo que supone un incremento del 11,3% con respecto al año anterior. La rentabilidad de este tipo de seguros fue del 4,17%, con lo que la media anual en los últimos seis años está cerca del 5% de interés.

Carrero ha destacado las principales magnitudes, que suponen la radiografía de los resultados anuales de la entidad: aquellas que repercuten directamente en sus más de 110.000 mutualistas. En este sentido, PSN abonó en 2016 más de 160 millones de euros en concepto de prestaciones.

La facturación, denominada en términos aseguradores ingresos por primas, alcanzó los 270 millones de euros, un 2% más que en el ejercicio anterior. El resultado global del pasado ejercicio arrojó un beneficio de 2,23 millones de euros después de impuestos, con un crecimiento de los fondos propios de PSN superior al 3%, rebasando los 68 millones.

El presidente de PSN también ha puesto de relieve otras cifras destacadas en el ejercicio, tales como el incremento en el número de asegurados, cercano a los 225.000, el de la cartera de seguros a prima periódica, de un 4%, hasta alcanzar los 116 millones de euros, o la apertura de siete nuevas oficinas en diferentes puntos de España.

Igualmente, Miguel Carrero ha puesto el foco sobre el carácter imprescindible de ahorrar para la jubilación, dado el contexto de imposibilidad del Estado para cubrir las necesidades de los pensionistas, que cada vez perderán más poder adquisitivo. En este sentido, ha destacado las excelentes calificaciones obtenidas por los planes de pensiones de PSN, situados entre los primeros puestos de los rankings por rentabilidad elaborados por la firma independiente Morningstar.

Por otro lado, Carrero ha puesto de manifiesto el continuo esfuerzo invertido en la elaboración de nuevos productos acorde a las necesidades que van surgiendo a los profesionales universitarios. Éste es el caso de PSN Ahorro Flexible, de los productos de Responsabilidad Civil Profesional y Decesos como inicio de la configuración de una nueva etapa como aseguradora integral, de la futura entrada en seguros de Salud o la ampliación de la cartera de productos en Portugal, país en el que, además, y a pesar de su compleja situación económica, la facturación global de la Mutua ha crecido un 28%.

No ha faltado la referencia a las otras actividades del Grupo, "esas que denominamos de valor añadido y que nos otorgan un marchamo diferencial": La sociedad Doctor Pérez Mateos, que gestiona el Complejo San Juan y los centros de Los Robles en Madrid y Asturias, "ha experimentado una mejora relevante en sus cuentas de explotación"; Educación y Futuro, que gestiona la red de escuelas infantiles PSN Bicos, con un servicio muy valorado por los mutualistas, así como las importantes tareas realizadas por la consultora de servicios profesionales Sercon.

Asimismo, ha hecho alusión a la adquisición del Palacio de Gamazo, ubicado en la madrileña Calle Génova, para albergar la futura sede central de PSN. Consecuencia del sostenido crecimiento de su actividad y, por tanto de su equipo humano, la adquisión de la nueva sede supone, además de una operación que refuerza la solvencia del Grupo, posibilita dotar a los mutualistas de un punto de referencia a su altura, ampliando además el espacio de atención.



Miembros de la Asamblea General de Mutualistas de PSN.

Actividades SEN

ACTIVIDADES SECCIÓN DE ENFERMERÍA NATURISTA. SEN.

CONFERENCIA: "LA IMPORTANCIA DE LA MICROBIOTA EN LA FLORA INTESTINAL, EL HDA, OMEGA 3 Y SIST. NERVIOSO".

■ FECHA: 16 de junio de 2017. ■ HORARIO: 18.00 horas.

■ LUGAR: Colegio de Enfermería de Zaragoza, C/ Bretón 48. Actividad gratuita.

ACTIVIDADES CONJUNTAS SECCIÓN COLEGIAL (SEN) Y ASOCIACIÓN (ASENZAR)

CURSO DE PLANTAS MEDICINALES Y FARMACIA NATURAL

■ **FECHAS:** 3 y 10 de junio de 2017.

■ HORARIO: 8.50 horas.

■ LUGAR: Puerta de la Facultad nueva de Medicina C/ Domingo Miral s/n. (detrás de Hospital Clínico Universiatrio, junto a Escuela de Idiomas).

■ PRECIO: *Enfermeras colegiadas 10 euros. Resto, 15 euros.

■ INSCRIPCIONES: Colegiadas en C/ Bretón 48, no colegiadas: tomasnaturista@gmail.com / 976 43 73 76.

ACTIVIDADES ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA NATURISTA ASENZAR

HOMEOPATÍA PARA EL SIGLO XXI.

■ FECHA: 10 de junio de 2017. ■ IMPARTE: Dr. Callao, en Zaragoza.

Gratuito previa inscripción: iberhome@iberhome.es, o llamando al teléfono 976 55 65 23.

TALLER: SANANDO LAS EMOCIONES ATRAVÉS DE "EL LABERINTO DE CHARTRES"

■ **FECHA:** 11 de junio de 2017.

■ IMPARTE: Silvia Galindo, en Zaragoza ■ HORARIO: de 10.00 a 14.00 horas.

■ PRECIO: 30 euros.

■ INSCRIPCIONES: tomasnaturista@gmail.com / 976 43 73 76.

CELEBRACIÓN DEL SOLSTICIO DE VERANO

FECHA: 23 y 24 de junio de 2017.

■ LUGAR: En Gilet (Valencia, junto a Sagunto). Meditación encuentro con los árboles, excursiones, danza, tambores, liberación emocional a través del laberinto, yoga, kinesiología, ceremonia del solsticio y mucho más.

■ PRECIO: 90 euros, de viernes cena a domingo comida / 60 euros sábado comida a domingo comida.

■ INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES: 655 36 22 81 o info.lalluna@gmail.com

** Deberás ingresar 15 euros como reserva antes del 30 de mayo (solicita número de cuenta por mail) que se descontarán del precio inicial el día de llegada.

CURSO DE GEOMETRÍA SAGRADA Y MEDICINA VIBRACIONAL

FECHA: 26 y 27 de junio de 2017.

■ **HORARIO:** de 16.00 a 20.00 horas.

■ LUGAR: Colegio de Enfermería, C/ Bretón 48, ppal D, Zaragoza.

■ IMPARTE: Dr. Santiago Córdoba Rojas. 150 euros.

■ INSCRIPCIONES: tomasnaturista@gmail.com / 976 43 73 76.

VACACIONES ALTERNATIVAS PUENTE DE LA VIRGEN

■ **FECHA:** 11 al 15 de agosto de 2017

Disfruta aprendiendo en plena naturaleza, en una finca de 30 hectáreas, con río, huerta ecológica, animales, muy buena gente... y talleres diferentes y divertidos donde aprenderás muchas muchas cosas.

- LUGAR: Comunidad de Aprendizaje El Batán, Chinchón, Madrid.
- ORGANIZA: Asocicación Garaldea y Asociación de Enfermería Naturista.
- INSCRIPCIONES Y MÁS INFORMACIÓN: asociaciongaraldea @ gmail.com Tel: 91 193 51 55 / 647562757

INFORMACIÓN

Tomás Fernández . 976 437 376. tomasnaturista@gmail.com



X Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza»

El llustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca el X PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA «Don ÁNGEL ANDÍA LEZA» como homenaje al Practicante en Medicina y Cirugía Don Ángel Andía Leza, miembro de esta Institución desde 1954 hasta 2007.

BASES:

1 Podrán participar en él todos los profesionales de Enfermería colegiados en la provincia de Zaragoza que se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y los miembros de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Enfermería.

En el caso que participe en el equipo alguna otra profesión sanitaria no enfermera, ésta deberá estar reconocida por la LOPS, e igualmente deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

- 2 Los manuscritos deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas*, deberán ser inéditos y versarán sobre el ejercicio profesional: cuidados en todos los ámbitos, administración y gestión, docencia, etc. Se valorará el interés científico de su contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.
- 3 Se omitirán referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pudiese inducir al Jurado a la identificación del autor o autores en la apertura de las plicas. Será motivo de exclusión la no observancia de este punto.
- 4 Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN A-4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 35 hojas (bibliografía, tablas y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará resumen del trabajo (no superior a 3 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra times new

roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.

- El plazo de presentación finalizará a las 13 horas, del día 8 de septiembre de 2017, emitiéndose el fallo el 26 y la entrega del premio durante este mismo mes. La dirección de envío será la del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza: Tomás Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza.
- 6 Deberá indicarse en el sobre de manera clara: «Para X Premio de Investigación

Enfermera Don Ángel Andía Leza». Los trabajos se presentarán bajo

pseudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado, la identificación del autor o autores y números de colegiación, teléfono, dirección de correo electrónico, con la única referencia externa del pseudónimo mencionado. En el caso de profesiones no sanitarias deberán aportar certificado de su Colegio profesional de estar al corriente de sus obligaciones.

- **7** Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.
- 8 Se establecen los siguientes premios:
- a Primer Premio al mejor trabajo de Investigación, dotado con 2.000 €.
- **b** Accésit para el segundo mejor trabajo de investigación, dotado con 1.000 €.
- 9 Será titular del importe de los premios quien aparezca como único autor o primer firmante del trabajo. La adjudicación

de los premios será comunicada a su autor o primer firmante mediante correo y/o llamada telefónica.

- To Los Premios se entregarán en un Acto Institucional organizado por el Colegio. La no asistencia a dicho acto, sin justificación previa acreditada, dará lugar a la anulación del premio por la Institución.
- II Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno.

En el caso de ser publicados habrá de mencionarse el autor o autores. Los autores solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios.

- Los trabajos no premiados pueden recogerse, previa solicitud por escrito de su devolución, que ha de realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de entrega de los premios. Pasado este tiempo los trabajos que no hayan sido reclamados podrán ser destruidos reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.
- Los trabajos deberán comprender: introducción, objetivos, método, resultados, discusión/conclusiones y notas/referencias (bibliografía).
- II El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuna.
- 15 El Jurado estará formado por los miembros de la Comisión Científica.

*Recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas: www.icmje.org
Puede consultarse una traducción al castellano en: www.metodo.uab.es/enlaces.htm

20 años de vida de la Asociación de Asistencia a la Infancia

Constituida en Zaragoza el 26 de febrero de 1997 por un pequeño grupo de familias aragonesas, que habían acogido el verano anterior, a través de la Comunidad de Madrid, para poder seguir dando respuesta a la petición de ayuda solicitada a varios países, en 1996, por parte del Gobierno ucraniano.

a petición de ayuda de la antigua exrepública soviética era clara: ayuda para el "saneamiento" de los niños. Estos menores requieren salir en periodos vacacionales fuera de las zonas contaminadas por la radiación que sufren como afectados del desastre nuclear de Chernóbil (abril 1996) o por haber nacido en dichas áreas afectadas tras este suceso.

La Asociación recibió en el primer acogimiento 28 niños/ as, en dos grupos, en verano del 97, el 80% residiendo en orfanatos: huérfanos, familias con problemas de salud, de alcohol, desestructuradas, muy numerosa, con escasos recursos, en desempleo, o muy bajos salarios, sin vivienda. Dadas las malas condiciones en que se veían obligados a vivir, se realizaron varios proyectos con subvenciones públicas y privadas que, en su totalidad, se destinaron a mejorar tejados, baños, calentadores, calefacción, ventanas, tejados, desagües, comedores, cocinas, lavadoras, compra de ordenadores y menaje, compra de furgoneta, etc.

Se firmó convenio con escuela profesional de la localidad ucraniana de Berezan para que nuestros chicos se formaran con otros alumnos que vivían en sus familias. Colaboramos en su estancia, alimentación, mejoras estructurales del Instituto, etc.

Se llegaron a contratar dos aviones en verano (215 niños) en vuelos chárter al aeropuerto de Zaragoza, que regresaron a Kiev, con la máxima carga permitida en bodega para distribuir en distintos orfanatos: ropa, comida, zapatos, y posteriormente, el envío de más ayuda humanitaria, apoyados por el MPDL, enviada, en dos ocasiones, con camión, Zaragoza-Kiev, incluyendo lo anterior y material necesario en hospital infantil. Todo ello realizado tras visita de representantes de la Asociación y comprobando, en cada caso, que carecían de lo más básico (ropa, calzado, comida, sueros, pañales...). Se realizó seguimiento de cada uno de ellos.

Actualmente, por nueva política del Gobierno ucraniano, se están cerrando orfanatos o destinando a otros fines, por lo que los niños en la mayoría de los casos, retornaron a su

familia de origen, continuando su familia en situación muy desfavorecida (padres, abuelos, tíos, familia tutora...,). Son los niños que, tras visitarles, informarles e invitarles en su familia, recibiremos en Aragón y vivirán, como un hijo más, en familias acogedoras, residentes en Aragón.

Por esta razón, actualmente nuestras familias acogedoras mantienen contacto frecuente y apoyan con ayuda directa a las familias ucranianas. Los menores que aterrizan por primera vez en Aragón tienen un rango de edad entre los ocho y los diez años. El resto regresa con las familias que les acogieron por primera vez.

En uno de los viajes, nos acompañó un equipo de Antena3, visitando orfanatos, hablando con niños acogidos, visita a Hospital Infantil, a la central de Chernóbil... Al emitirlo en domingo por la tarde, nos llamaron de muchos lugares dispersos de España, deseando incorporarse con nosotros, pero se acordó mantenernos de ámbito regional, por la proximidad en el apoyo que se ofrece a las familias: familias con experiencia, traductores, coordinadores...

En la actualidad, somos aproximadamente 1000 familias asociadas, la mayoría abonando una cuota anual (42 euros) y apoyando. Algunas de ellas acogemos algún menor, Este verano están invitados 85, de 8 a 18 años, que estarán con nosotros del 15 de junio al 29 de agosto.





En Navidad, aproximadamente del 15 de diciembre al 20/25 de enero. Los gastos derivados del vuelo en avión, seguros médicos y otros, autobús desde el aeropuerto de Barcelona, gestiones etc. los abonamos entre las familias y la Asociación alrededor del 50%.

Se han recibido, en estos 20 años, más de 500 niños en acogimiento temporal no preadoptivo, en periodo vacacional de verano y Navidad. La mayoría de las familias, si las circunstancias son favorables, y no se han resuelto las necesidades del menor, damos continuidad hasta que nos necesitan.

Se realizan anualmente dos viajes a Ucrania para, por una parte, la firma del convenio con Departamento de familia y juventud, que colabora en las gestiones; visita a algunas familias desfavorecidas para seleccionar los niños que nos necesitan. Uno de los viajes acompañados por algunas familias acogedoras que durante una semana conocerán la familia ucrania, conocerán su situación real, y convivirán con su niño acogido, visitando juntos varios lugares de Kiev.

Durante el año se informa a familias, que no son indiferentes a otras vidas, con interés de intentar mejorar la situación de algún niño/a, y que tengan las circunstancias adecuadas: edad, edad de sus hijos, disponibilidad de tiempo, decisión consensuada, recursos normales que les permita poder compartir, respetuosos con otras culturas, etc.

El niño formará parte de esta familia, participando con ellos en todo, como un hijo más. Si la experiencia ha sido favorable para todos, y se mantienen las posibilidades, seguirán en contacto y apoyando. En algunos casos incluso en sus estudios en Ucrania o España, hasta que sea un adulto independiente.

Estos niños siguen sufriendo muchas carencias, motivadas como consecuencia de la catástrofe nuclear de Chernóbil.



la contaminación, por muchos años, de la tierra que cultivan, los ríos..., y por las dificultades de sus familias.

Son frecuentes los problemas de malnutrición, de inmunidad, infecciones frecuentes, alteraciones visuales, dentales, dermatitis... que mejoran considerablemente durante su estancia en España, por tener aquí las condiciones saludables, teniendo un desarrollo espectacular en peso, altura, etc.

Si alguna familia desea ampliar información con interés de colaborar o acoger un menor, podéis contactar con la Asociación:

Mail: alainfancia@gmail.com Web: www.alainfancia.org

Sede de Zaragoza: martes de 18.00 a 20.00 horas.

C/ Emilia Pardo Bazán 10, 2° C 50018 - Zaragoza Tfno: 976 352 321

Sede de Huesca: Previa cita.

C/ Martínez de Velasco, 69 22004 Huesca Tfno: 650 332 150

O con Maite Casaús Capistros. Coordinadora de

Zaragoza: Tel 665046891





Embarazo y Maternidad: derechos laborables de la mujer en la Administración Pública

n este número de la revista, se va abordar los derechos laborales de las mujeres durante el embarazo y durante el permiso de maternidad en las contrataciones en la Administración Pública. Aunque parezca un tema claro, parece que no siempre lo es, y sobre todo en contrataciones temporales, si una mujer está embarazada o está próxima a dar a luz, consideran que esa circunstancia es motivo para no proceder a la contratación.

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que el artículo 5 "el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, aplicable en el ámbito del empleo privado y en el empleo público, se garantizará en los términos previstos en la normativa aplicable, en el acceso al empleo, incluso al trabajo por cuanta propia, en la formación profesional, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo, incluidas las retributivas y las de despido, y la afiliación y participación en las organizaciones sindicales y empresariales, o en cualquier organización cuyos miembros ejerzan una profesión concreta, incluidas las prestaciones concedidas por las mismas".

Por su parte, el artículo 8 de la misma norma, en cuanto prescribe que "constituye discriminación directa por razón de sexo todo tato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o maternidad".

La jurisprudencia viene reconociendo de manera pacífica que es disconforme a derecho cualquier perjuicio laboral para las mujeres por razón del embarazo o maternidad. Tanto la jurisprudencia constitucional como el de la Unión europea, reconocen esta cuestión.

Por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, en sentencia de 16 de febrero de 2006, ya se reconocía que era contrario al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, una legislación nacional "que no reconozca a una trabajadora que se encuentre en permiso de maternidad los mismos derechos reconocidos a otros aspirantes aprobados en el mismo procedimiento de selección, en lo que se refiere a las condiciones de acceso a la función pública, aplazando la toma de posesión de esa trabajadora hasta el término del permiso de maternidad, sin tener en cuenta la duración de dicho permiso a efectos del cómputo de antigüedad".

El Tribunal Constitucional, también se ha pronunciado sobre la protección a la mujer durante el embarazo y durante el periodo del permiso de maternidad, señalando (por ejemplo, en sentencias 66/2014, de 5 de mayo o 162/2016, de 3 de octubre), que el momento a tener en cuenta en casos de acceso a un destino durante las licencias ligadas al embarazo o maternidad "debe ser desde la fecha en que la mujer hubiera podido tomar posesión de no haber mediado dicho tipo de permiso o licencia". Asimismo, este Tribunal tiene manifestado que "debe tenerse presente que la protección específica de la maternidad de los períodos pre y postnatales persigue una clara finalidad social, esto es, la protección de la maternidad, a lo que se añade la finalidad de promocional el establecimiento de una relación familiar, absolutamente necesaria con el que acaba de nacer (...)", reconociendo expresamente el derecho a la contratación, incluso cuando se trate de una contratación de carácter temporal.

Recientemente, por sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº Uno de Zaragoza de 20 de marzo, se reconocía el derecho de una enfermera colegiada en Zaragoza, a que se le reconocieran todos los derechos económicos y profesionales derivados del contrato como profesora asociada en la Universidad de Zaragoza, que le hubiera correspondido y que esta Administración no formalizó por la situación de embarazo y posterior permiso de maternidad de esta enfermera.

Pero los derechos laborales de las mujeres en relación a la maternidad, no sólo lo son con respecto al derecho a la contratación, sino también en relación a la protección ante cualquier medida discriminatoria durante dicho periodo.

En este sentido, el Tribunal de Justicia Europeo, ha venido a señalar (entre otras sentencias de 1 de julio de 2010) que la reducción de la remuneración de una trabajadora embarazada, durante el periodo en que efectivamente sigue trabajando, es contrario al Derecho de la Unión en materia de igualdad de trato entre trabajadores y trabajadoras. Por su parte el Tribunal Supremo, en su reciente sentencia de 24 de enero de 2017 (EDJ 2017/11105) viene a dictaminar que "constituye discrimina-



En esta Sección de la revista se van tratando las cuestiones sobre las que más consultas se han realizado en la Asesoría Jurídica. Los profesionales de enfermería colegiados pueden dirigirse directamente a la Asesoría Jurídica del Colegio, en horario de martes y jueves de 17:30 a 19:30 horas o miércoles de 12:00 a 14:00 horas, previa cita, para el estudio de su caso concreto en relación a su prestación de servicios como personal de enfermería.

Paula Hormigón Solas. Abogada Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza

ción directa por razón de sexo la minoración retributiva de una médico residente que, por adaptación de su puesto de trabajo durante el embarazo y lactancia, deja de realizar guardias médicas".

Este supuesto es totalmente trasladable a los profesionales de enfermería, donde a una enfermera embrazada al que le adaptan o cambian de puesto de trabajo por razón de su embarazo, no puede ver disminuidas sus retribuciones por esta circunstancia.

Las Administraciones Públicas, igual que la empresa privada, debe de respetar los derechos laborales de las mujeres durante la situación de embarazo y maternidad, tal y como viene reconociendo la normativa y la jurisprudencia que la interpreta.

El Colegio recurre al supremo la Resolución de la DGA sobre carrera profesional

a asesoría jurídica del Colegio de Enfermería había venido obteniendo resultados estimatorios ante los Tribunales en relación a la carrera profesional, reconociéndose por los órganos judiciales el derecho al cómputo de los servicios prestados como personal interino y fijo a efectos del derecho de ser evaluados en el acceso a la carrera profesional.

Sin embargo, el recurso contencioso-administrativo formulado por el Colegio contra la resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por el que se aprueba el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de licenciados y diplomados sanitarios (que obligaba a todo los licenciados y diplomados sanitarios que adquirieran plaza en propiedad, a permanecer cin-



co años en el nivel de entrada, independientemente de la antigüedad previa en la misma categoría como personal temporal) ha sido desestimado por sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 28 de marzo de 2017, que viene a confirmar el procedimiento de acceso y cambio de nivel impugnado.

Desde los servicios jurídicos se ha informado que el Colegio de Enfermería ha recurrido ante el Tribunal Supremo la sentencia descrita. Además, han añadido que "esperamos que el Tribunal Supremo admita y estime el recurso, rectificando un procedimiento que entendemos discriminatorio y antijurídico".



Capitulo X: Normas comunes en el ejercicio de la profesión

Siguiendo con nuestro análisis del Código Deontológico de la profesión enfermera, en esta ocasión la revisión incluye los artículos 52 al 68. Estos artículos recogen un amplio contenido que intentaremos diferenciar en tres grandes bloques:

• Dignidad, Respeto y Derechos Humanos

Asumiendo la responsabilidad de llevar a cabo los cuidados enfermeros centrados en las necesidades del paciente y salvaguardar sus derechos. Hoy en día después de una situación de atención universal hemos pasado a situaciones que legalmente asumen diferencias, siendo responsables de atender y salvaguardar los Derechos Humanos sin hacer diferencias por razones sociales o de raza. Cada profesional deberá ser capaz de unir los aspectos legales y éticos en el desempeño de su profesión.

Responsabilidad, Competencia y formación continuada

La lectura de estos artículos nos recuerda la responsabilidad que tenemos los profesionales de enfermería en profundizar en el desarrollo de competencias; en el compromiso de formación continuada para administrar los mejores cuidados basados en la evidencia científica.

• Reconocimiento y respeto de la labor propia y de otras profesiones.

Respeto mutuo a los integrantes del equipo para una mayor colaboración y asumir la responsabilidad propia no delegando áreas de su competencia a profesionales no capacitados y haciendo valer las funciones específicas de nuestra profesión. Esto conlleva compartir conocimientos, solicitar colaboración y no practicar la competencia desleal.

La enfermera estará obligada a poner en conocimiento o denunciar a personas que descuiden sus deberes profesionales deliberada y culpablemente.

Como vemos este capítulo, es candidato a ser explicitado de una manera más clara y cercana a la realidad actual, diferenciando conceptos muy relevantes dentro de la Deontología profesional.

Artículo 52: La Enfermera/o ejercerá su profesión con respeto a la dignidad y la singularidad de cada paciente sin hacer distinción alguna por razones de situación social, económica, características personales o naturaleza del problema de salud que le aqueje. Administrará sus cuidados en función exclusivamente de las necesidades de sus pacientes.

Artículo 53: La Enfermera/o tendrá como responsabilidad profesional primordial la salvaguarda de los Derechos Humanos, orientando su atención hacia las personas que requieran sus cuidados.

Artículo 54: La Enfermera/o debe adoptar las medidas necesarias para proteger al paciente cuando los cuidados que se le presten sean o puedan ser amenazados por cualquier persona.

Artículo 55: La Enfermera/o tiene la obligación de defender los derechos del paciente ante malos tratos físicos o mentales, y se opondrá por igual a que se le someta a tratamientos fútiles o a que se le niegue la asistencia sanitaria.

Artículo 56: La Enfermera/o asume la responsabilidad de todas las decisiones que a nivel individual debe tomar en el ejercicio de su profesión.

Artículo 57: La Enfermera/o debe ejercer su profesión con responsabilidad y eficacia, cualquiera que sea el ámbito de acción.

Artículo 58: La Enfermera/o no debe aceptar el cumplimiento de una responsabilidad que no sea de su competencia, en demérito del cumplimiento de sus propias funciones.

Artículo 59: La Enfermera/o nunca deberá delegar en cualquier otro miembro del equipo de salud, funciones que le son propias y para las cuales no están los demás debidamente capacitados.

Artículo 60: Será responsabilidad de la Enfermera/o actualizar constantemente sus conocimientos personales, con el fin de evitar actuaciones que puedan ocasionar la pérdida de salud o de vida de las personas que atiende.

Artículo 61: La Enfermera/o está obligada a denunciar cuantas actitudes negativas observe hacia el paciente en cualquiera de los miembros del equipo de salud. No puede hacerse cómplice de personas que descuidan deliberada y culpablemente sus deberes profesionales.



Artículo 62: Las relaciones de la Enfermera/o con sus colegas y con los restantes profesionales con quienes coopera deberán basarse en el respeto mutuo de las personas y de las funciones específicas de cada uno.

Artículo 63: Para lograr el mejor servicio a los pacientes, la Enfermera/o colaborará diligentemente con los otros miembros del equipo de salud. Respetará siempre las respectivas áreas de competencia, pero no permitirá que se le arrebate su propia autonomía profesional.

Artículo 64: La Enfermera/o debe solicitar, siempre que sea necesario, la colaboración de los miembros de otras profesiones de salud, para asegurar al público un servicio de mejor calidad.

Artículo 65: Es deber de la Enfermera/o compartir con sus colegas aquellos conocimientos y experiencias que puedan contribuir al mejor servicio de los enfermos y al fortalecimiento de la profesión.

Artículo 66: La Enfermera/o, en el trato con subordinados, superiores, colegas y otros profesionales sanitarios, se guiará siempre por las reglas de buena educación y cortesía.

Artículo 67: La Enfermera/o en las relaciones con sus colegas nunca practicará la competencia desleal, ni realizará publicidad profesional engañosa para acaparar clientes. La Enfermera/o considerará como un honor que sus colegas la llamen para que preste cuidados de Enfermería a ellos o a sus familiares más cercanos. Es norma tradicional no exigir en esas circunstancias el pago de los honorarios devengados por los actos profesionales realizados.

Artículo 68: La Enfermera/o no aceptará hacerse cargo de un cliente que está siendo atendido por otro colega sin el previo consentimiento de éste, excepto por una causa muy justificada y en caso de urgencia.

La Comisión Deontológica del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca:

I JORNADA SOBRE CONFIDENCIAL E HISTORIA CLÍNICA

■ 6 DE JUNIO DE 2017 – DE 17.00 HORAS A 19.00 HORAS ■ SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

Programa:

17.00 horas: Recogida de material.

17.10 horas: Presentación de la Jornada a cargo de **Juan José Porcar**, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

17.20 horas: Mesa Redonda: "Aspectos Jurídicos, confidencial e historia clínica". Modera: Doña **Francis- ca Palmero**.

- Novedades legislativas en el marco europeo, transposición de directrices. Salvador Serrano, abogado. Responsable área protección de datos en Previsión Sanitaria Servicios y Consultoría (Sercon).
- Asistencia sanitaria y confidencial: aspectos prácticos. Cristina Sarasa. Directora Enfermería AP Sector Zaragoza III.
- · Ruegos y preguntas.

Esta Jornada está pendiente de acreditación.

*Inscripción a través del teléfono 976 356 492



Prestaciones sociales









BASES

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del llustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

■ MATRIMONIO Y ENLACES CIVILES -100 Euros-Fotocopia del libro de familia y fotocopia del D.N.I. del colegiado solicitante.

■ NACIMIENTO -100 Euros-Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

■ DEFUNCIÓN -250 Euros-

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones pueden ser publicados en la revista **Noticias de Enfermería** salvo petición expresa en contra por escrito por parte de los interesados.

Acceso a prestaciones para colegiados en función de los Convenios firmados. http://www.ocez.net/descuentos

Normas de colaboración

Pueden colaborar con Cuidando la Salud, la Revista del llustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de Vancouver», cuya última revisión de la traducción al español (2007) se encuentra en http://www.metodo.uab.cat/docs/Requisitos_de_Uniformidad_Ejemplos_de_referencias.pdf

3

El texto de los trabajos no debe ser superior a ocho folios de 32 líneas cada uno. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren, que no entran en el cómputo de los ocho folios y que se publicarán a juicio del Consejo de Redacción y según el espacio disponible. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos podrán presentarse mecanografiados, o en formatos informático o digital, -preferentemente en Word-, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor: nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: comcientifica@ocez.net • enfermeria@ocez.net



Prestaciones colegiales









■ ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando. Paula Hormigón Solas.

Atención en la Sede Colegial, previa petición de hora:

Martes y jueves, de 17:30 a 19:30 h. Miércoles, de 12:00 a 14:00 h.

■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

Pilar Begué Villanueva. Manuel Pérez Pérez. ASE BEPE NOLASCO.

Pza. San Pedro Nolasco, 1, 2º F. 50001 Zaragoza. Previa petición de hora en la Sede Colegial. Teléfono 976 356 492. Tramitación gratuita de la jubilación.

■ SERVICIOS GENERALES

Atención inmediata por parte del Presidente. Horario de 11:00 a 13:00 h. Casos urgentes, teléfonos: Presidente 629 420 641 Secretario 608 936 245

Tramitación de colegiación: altas, traslados. Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc. Registro de Títulos. Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web
www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.

Compulsa gratuita de documentos. Teléfono azul de la Enfermería 902 500 000, 24 horas.

Conexión a internet.

■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.

Máxima indemnización por siniestro:
3.500.000 €.

Límite por anualidad: 20.000.000 €. Inhabilitación profesional máxima: 1.350 € mensuales (hasta 15 meses).

■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables

Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.

Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

■ BIBLIOTECA

Biblioteca informatizada con más de 3.900 volúmenes y más de 6.500 revistas especializadas.

■ ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.

Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega del Código Deontológico e Insignias de Plata de la Organización Colegial.

Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.

Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de Bodas de Oro y de Plata de las distintas promociones.

Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

■BECAS

Convocatoria anual de Becas a la Formación Continuada para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o pósters y hayan sido aceptadas por la organización.

Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:

a Justificar la inscripción.

b Justificar la asistencia.

C Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza».

Convocatoria anual del Premio Científico de Enfermería, el Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».

Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico: enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual que se puede visitar y descargar en www.ocez.net.

Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales..



Directorio de servicios

> BALNEARIOS

Balneario de Panticosa

10% de descuento sobre la mejor tarifa posible.

Ctra. Balneario, km. 10 22650 Panticosa (Huesca) Tel. 974 487 161

■ Balneario de Sicilia

14,50% de descuento sobre nuestras tarifas oficiales y un 10% en tratamientos (no paquetes). Ctra. Calmarza, km. 1 50237 Jaraba (Zaragoza) Tel. 976 848 011

Aquum Spa

2x1 (entradas en el Colegio, será condición indispensable la presentación del carnet de colegiado y último recibo) Carrer del Camí del Racó, 15 Platja Pineda (Tarragona) Tel. 977 358 061

> BANCOS

Banco Sabadell

Consultar oficinas

■ CAI - Grupo Ibercaja

Consultar oficinas

Bankinter

Consultar oficinas

> CENTROS ASISTENCIALES

Atenzia

50% de alta servicio. 10% descuento cuota mensual sobre la tarifa oficial, en los servicios Atenzia Classic, Atenzia Classic familiar, Atenzia Plus, Atenzia Familiar Plus y Atenzia Classic Móvil.

■ Grupo Las Mimosas

10% descuento en todos los servicios de Mimohogar. Servicio de Ayuda a Domicilio sobre las tarifas oficiales, a excepción de las contrataciones de más de 20 horas semanales. 5% descuento en las tarifas oficiales de Residencia Las Mimosas excluyendo las estancias temporales.

Residencia Las Mimosas Avda. Domingo Masot, 10. 50.296 Urrea de Jalón Tel. 976 654 406 Mimohogar Avda. Hernán Cortés, 33. Zaragoza. Tel. 976 423 935

Vitalia

10% descuento sobre tarifas vigentes. Derecho de admisión preferente al centro elegido. *P° Constitución, 18-20. Zaragoza. Tel. 696 917 219*

➤ CERTIFICADOS MÉDICOS

Centro Médico Delicias

Tarifas detalladas en www.ocez.net Duquesa Villahermosa, 19. Zaragoza. Tel. 976 564 429

> CLÍNICAS

Quirón

Las ofertas y descuentos del Grupo Quirón están detalladas en *www.ocez.net*.

Hospital Quirón P° Mariano Renovales. Zaragoza Hospital de Día Avda. Gómez Laguna, 82 Zaragoza Tel. 976 566 648 / 976 720 000

■ Institutos Odontológicos

20% descuento, higiene bucal 22 euros, servicios preventivos gratuitos (1º visita, revisiones periódicas, fluorizaciones, radiografías).

P° Sagasta, 76. Zaragoza. Tel. 976 376 169

■ Clínica Dental Beltrán

10% descuento en odontológicos y 5% de descuento en protésicos *Tomás Bretón, 48, pral. A. Zaragoza. Tel. 976 566 648*

> EDUCACIÓN

Enseñalia

Matrícula reducida 25€. Gratuita para matrículas en familia de 3 miembros.

ADULTOS: Cursos de idiomas año académico 10% de dto.
INTENSIVOS 5% dto. Informática, diseño, gestión, programación:
10% dto. 1 curso on-line;
15% contratando dos cursos on-line.
NIÑOS: Cursos de idiomas 7% dto. Resto de oferta formativa:
campamentos 30€ de dto. (mínimo 2 semanas jornada completa), steam, apoyo escolar, robótica: 5% dto.

►ELECTRODOMÉSTICOS

■ Europa Electrodomésticos

5% de descuento, excepto propociones.

Paseo Fernando el Católico, 61. Zaragoza. Tel. 976 351 098 Avenida María Zambrano, 40 Zaragoza. Tel. 976 740 090 Camino de las Torres, 19. Zaragoza. Tel. 976 481 265

> FISIOTERAPEUTAS

Fisio Zaragoza

Sesión fisio 35 euros; con ecografía y epi 45 euros; resto de servicios 10% de descuento.

Paseo Las Damas, 9, entlo. dcha. Zaragoza. Tel. 647 974 924 info@fisiozaragoza.es

> FLORISTERÍA

Raizes

Descuento 10%.

Juan Pablo II, 10. Zaragoza.

Tel. 976 756 316

> GASOLINERAS

Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de Estaciones de Servicio CEPSA.

- Gasolina y Diésel Gama Star 6,0 Cts. €/litro
- Gasolina y Diésel Gama Óptima 7,5 Cts. €/litro

*Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de www.ocez.net

> HERBORISTERÍA

■ El Árbol de la vida

10% descuento en fisioterapia y cosmética.

María Guerrero, 10. Zaragoza. Tel. 976 757 301

> HOGAR

Colchones Bed's

5% descuento acumulable al resto de promociones. Direcciones en Zaragoza y provincia: Unceta, 53. Zaragoza. Tel. 976 235 290 P° María Agustín, 93. Zaragoza. Tel. 976 404 924

José María Lacarra, 8.
Zaragoza. Tel. 976 235 290
Fernando el Católico, 46.
Zaragoza. Tel. 976 467 911
Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.
Zaragoza. Tel. 976 527 724



Directorio de servicios

Miguel Servet, 27. Zaragoza. Tel. 976 133 512 Travesía San Francisco, s/n. Calatayud. Tel. 976 888 072 Paco Martínez Soria, 17. Tarazona. Tel. 976 641 086

> JOYERÍAS

Monge Joyeros

10% de descuento. Ossau, 4. Zaragoza. Tel. 976 395 551

➤ MECÁNICA

Taller Gestinauto

20% de descuento en filtros para el cambio de aceite; pastillas y disco de freno; auto diagnosis gratuita; mejores precios en neumáticos entre otros; sábados por las mañanas control de luces, niveles de presión de los neumáticos gratis. María Guerrero, 27-29. Zaragoza. Tel. 976 750 755

■ Taller Semarauto

Descuentos del 20% a los colegiados y sus familiares (imprescindible presentar carnet colegial) en mano de obra; pastillas y discos de freno; embragues; distribución y bomba de agua y escobillas limpia parabrisas. Descuento del 30% en amortiquadores. Santa Orosia, 11.

> OCIO

Deportes Zenit

20% de descuento (excepto ofertas). María Guerrero, 12. Zaragoza. Tel. 976 750 130

Diverclick.com

Sitio web de compra de tickets para eventos de ocio, culturales, etc. Promociones y bonificaciones a colegiadas/os información: www.diverclick.com/enfermeria

■ Teatro Principal

Bonificación individual en el precio de la butaca de Patio, Plateas Baja y Palcos de 1º Planta. Plaza de José Sinués y Urbiola, 2. Zaragoza. Tel. 976 296 090

■ Teatro del Mercado

Bonificación individual para todas las localidades. Plaza de Santo Domingo s/n. Zaragoza. Tel. 976 437 662

Parque de Atracciones

Paseo Duque de Alba, 15. Zaragoza. Tel. 976 453 220

Pulsera Superdiversión Laborable Precio en Taquilla: 16,50 € I.C. Enfermería: 13,50 € Pulsera Superdiversión Precio en Taquilla: 19,50 € I.C. Enfermería: 16,50 € Máximo 3 accesos gratuitos por colegiado. El beneficio de la ventaja será para el titular y tres acompañantes. En todo caso,

la mencionada ventaja no será

Para poder acceder a las ventajas que se describen, es necesario PRESENTAR, en la Oficina de Información del Parque; el carnet de colegiado, así como el DNI que deberá corresponder con el titular del carnet.

acumulable a otras ofertas distintas de las que aquí se describen.

➤ ÓPTICA

Óptica Parque

20% de descuento en gafas y lentes de contacto: 10% de descuento en gafas de sol; 10% de descuento en líquidos de lentillas excepto ofertas. Avda. Fernando el Católico, 65. Zaragoza. Tel. 976 358 178 *Será condición indispensable la presentación del carnet de colegiado y último recibo.

ORTOPEDIA

Zaraorto

10% de descuento en todos los productos propios, quedan excluidos los productos con prescripción médica o subvencionados total o parcialmente por el Ministerio o Mutualidades. Pablo Remacha, 17. Zaragoza. Tel. 976 421 843

> PERFUMERÍA

Perfumería Julia

20% de descuento en primera compra y 15% en el resto. San Ignacio de Loyola, 7. Zaragoza. Tel. 976 301 722 Cinco de Marzo, 4 Zaragoza. Tel. 976 796 957

➤ SEGUROS

Mapfre (Seguro Médico)

Asistencia primaria, especializada. asistencia en viaje, acceso a la red hospitalaria de EE.UU., etc.

Persona de contacto: María del Mar Garcés Piazuelo. Tel. 607 949 432 mgarces@mapfre.com Oficina: Vía Hispanidad, 110 Zaragoza

ASISA Salud

Precios a consultar en la página web del Colegio de Enfermería.

Persona de contacto: Ana Martínez Artigas. Tel. 637 224 134 amartineza@tuasesorasisa.es

Agrupación Mutual Aseguradora -AMA-

(Seguros Automóviles, Accidentes, Viajes...)

10% de descuento en cualquier nuevo seguro.

Tel. 976 223 738 zaragoza@amaseguros.com

Previsión Sanitaria Nacional -PSN-

Póliza gratuita que contempla la cobertura de fallecimiento de 3.000 euros durante un año. PSN Joven, seguro de accidentes para menores de 35 años, 9 euros de cuota. PSN beca con un descuento del 75% la prima del primer año, y con un 50% la del segundo Tel. 976 436 700 oftzaragoza@psn.es

> TERAPIAS

■ Fundación Caminantes

15% de descuento en los servicios de consulta.

Jesús Comín, 9. Zaragoza. Tel. 976 301 734

> VIAJES

Nautalia

Descuento del 6% sobre los paquetes vacacionales contratados con la agencia de viajes. La oficina de referencia:

Avda. Goya, 55. Zaragoza.

Halcón Viajes

Descuento del 5% en paquetes vacacionales de Travelplan y Latitudes y descuento del 5% en Navieras (Pullmantur, Costa Cruceros, Royal Caribbean). La oficina de referencia: Canfranc, 9. Zaragoza.

Tel. 976 980 533



